

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO****REGISTRO DE COALICIONES****DECLARA IEEQ PROCEDENTE COALICIÓN PARCIAL INTEGRADA POR MORENA Y PT**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Conforme a la resolución aprobada, una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena -en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15- y 4 por el PT -en los distritos 4, 8, 13 y 14-. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. Además, se informó que los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas. También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia. La Consejera Presidenta Grisela Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral. “Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos”, puntualizó. El Consejero Daniel Dorantes Guerra explicó que la coalición aprobada es parcial, en virtud de que los partidos informaron que postularán más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para ayuntamientos. Además, recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido. “Lo que hoy se aprueba, brinda certeza en cómo habrán de postular candidaturas en conjunto dos partidos políticos, cuál será la plataforma electoral bajo la cual lo estarán haciendo, el siglado y bancada a qué pertenecerán, de ser electas, así como cada una de las reglas específicas que seguirán durante el proceso electoral”, afirmó. La sesión extraordinaria contó con la participación de las Consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro, así como representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (EUQ 3, P 3)

<https://lalupa.mx/2024/02/07/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/declara-ieeq-procedente-coalicion/>

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/02/08/aprueban-coalicion-de-morena-y-pt-en-el-estado-de-queretaro/>

<https://informequeretano.com/2024/02/07/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-declaro-procedente-la-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/48977-declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt>

<https://circulonoticias.com/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt>

<https://elqueretano.info/trafico/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

<https://mensajerodelasierra.com/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/?fbclid=IwAR2Pk2P8y5Dw5PgP0iVO7EfwoYNFQ6w0T06sDiKTy46s6D7UqJlCiKRyud0>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/02/07/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

https://www.sinpermisoqro.mx/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/?fbclid=IwAR1QXQpUBk_5XidS1n1Ine10ABJDG-7Ads9_hT9lI9KnCeoo_NaZGD0WPA0

<https://plazaindependencia.com.mx/ieeq-da-luz-verde-a-coalicion-parcial-de-morena-y-pt/>

<https://ladehoy.com.mx/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

<https://criptica.com.mx/es-un-hecho-declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-de-morena-y-pt-partido-verde-va-solo/>

APRUEBA EL IEEQ COALICIÓN PARCIAL DE MORENA Y PT

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la coalición parcial Sigamos Haciendo Historia en Querétaro, conformada por los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Trabajo (PT), para 12 municipios y 13 distritos. Carlos Daniel Luna Rosas, representante de Morena ante el IEEQ, subrayó que con la aprobación del convenio de coalición da arranque formal del plan C en el estado de Querétaro con el cual, dijo, junto con su partido aliado el PT, construirán la ola de transformación en la entidad. Asimismo, agradeció al instituto la aprobación de la coalición y aclaró que, pese a que en lo local no van en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en lo federal irán en conjunto para impulsar la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo. “En 2024, con este proyecto de coalición, nosotros, el PT y Morena, queremos preguntarle al pueblo de Querétaro algo muy sencillo, ¿quieren que continúe la 4T, que las conquistas políticas sociales del pueblo lleguen al estado de Querétaro o quieren que continúen los corruptos neoliberales que saquearon y humillaron se sigan aprovechando? En 2024, con este convenio de coalición, daremos cabida y cause a lo que a nivel federal hemos logrado para llevarlo a hacer al estado de Querétaro”, precisó. En tanto, José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del PT, hizo un llamado al pueblo de Querétaro para seguir construyendo la Cuarta Transformación en la entidad. “Hoy le decimos al pueblo de Querétaro que ya basta de los gobiernos neoliberales en Querétaro, que basta de los gobiernos opresores, porque hoy el cambio está por llegar aquí a Querétaro”, añadió. De acuerdo con el convenio de coalición, ambos partidos postularán en conjunto 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, se definió que nueve de ellas serán definidas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15, y cuatro por el PT en los distritos 4, 8, 13 y 14. En cuanto a las presidencias municipales, Morena siglará los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, mientras que el PT definirá las candidaturas de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. (DQ 8)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-el-ieeq-coalicion-parcial-de-morena-y-pt-11403737.html>

IEEQ APRUEBA COALICIÓN ENTRE MORENA Y PT EN QUERÉTARO

Por Braulio Colín

El IEEQ aprobó la coalición “Sigamos haciendo historia en Querétaro” conformada por Morena y el Partido del Trabajo. Con 7 votos a favor, se aprobó en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la coalición “Sigamos haciendo historia en Querétaro” conformada por Morena y el Partido del Trabajo (PT). Esto luego de que días atrás el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) informará que no iría en conjunto con ambos partidos. En su intervención el representante de Morena, Carlos Daniel Luna Rosas, señaló que aunque no exista una coalición en el estado junto al Verde; no significa que a nivel nacional no apoyarán las candidaturas comunes ni el proyecto que se está generando. “Quiero referir a la ciudadanía en general, que el hecho de que por medio del convenio de coalición no estemos celebrando alianza con el Partido Verde, esto no significa que no vayamos a nivel federal. Es el compromiso de Morena con el Partido del Trabajo y el Partido Verde en las candidaturas a nivel federal”, detalló. IEEQ aprueba coalición entre Morena y PT. Añadió que en el caso de Querétaro la coalición buscará una repartición justa de las candidaturas. Al mismo tiempo, revisarán todas las impugnaciones que se puedan presentar. En sesión extraordinaria en el IEEQ los consejeros electorales señalaron que está coalición entre ambos partidos dispone una paridad en la elección de candidatos. Por lo que dentro de la ley electoral de la entidad queda prohibido la transferencia o reparto de votos durante la elección. “La situación particular y una diferencia con las candidaturas comunes que tenemos en Querétaro y que se regula la norma local es que aquí se hacen bajo una misma plataforma electoral”, explicó. “Hoy se tiene en cuenta la propuesta de declarar procedente una coalición conformada por dos partidos, quienes informan que habrán de postular a más del 50% de sus candidaturas para disputa”, acotó el consejero Daniel Dorantes Guerra. (AD 12)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/02/07/ieeq-aprueba-coalicion-entre-morena-y-pt-en-queretaro>

MORENA Y PT VAN EN COALICIÓN PARCIAL EN 12 MUNICIPIOS

Por Gualita Jiménez

Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el proceso electoral de este 2024. La presidenta de este organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios, por lo que postularían 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15; y mientras que serán cuatro definidas por el PT, en los distritos 4, 8, 13 y 14. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Toluca. (PA 6)

<https://plazadearmas.com.mx/morena-y-pt-van-en-coalicion-parcial-en-12-municipios/>

MORENA/PT AÚN COALIGADOS

Por Gualita Jiménez

Procedente, determina IEEQ. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por Morena y Partido del Trabajo (PT), para el proceso electoral de este 2024. La presidenta de este organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que, tras la solicitud de registro recibida el pasado 19 de enero, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

estatutarios; por lo que postularían 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15; y mientras que serán cuatro definidas por el PT, en los distritos 4, 8, 13 y 14. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. “Se trata de un convenio de coalición parcial, que justamente abarca 13 de 15 diputaciones, y 95 de 137 cargos en los ayuntamientos, esto considera también incluidas regidurías; lo que representa en diputaciones un 86.6 por ciento, y en ayuntamientos, un 69.34 por ciento”, argumentó la presidenta del IEEQ. Asimismo, comentó que este acuerdo no avala la transferencia de votos; como sí se permite en otras entidades federativas; y cada partido político estará identificado en la boleta electoral. “Cada uno de los partidos tendrá su espacio dentro de la boleta, y aquí no se permite el tema de la transferencia de votos”, precisó. Muñiz Rodríguez recordó que este convenio aún puede tener modificaciones, hasta un día antes del periodo de registro de candidaturas, establecido en el calendario electoral, del 3 al 7 de abril. Además, señaló que la distribución y la fiscalización de los recursos de estos partidos erogados para las próximas campañas se estipuló en el acuerdo; pero será observado por el Instituto Nacional Electoral. (PA 1)

<https://plazadearmas.com.mx/morena-pt-aun-coaligados/>

<https://news.eseuro.com/local/3099505.html>

IEEQ APRUEBA COALICIÓN ENTRE MORENA Y EL PT

Por Mónica Gordillo

El IEEQ aprobó el convenio de coalición parcial entre Morena y PT para el próximo proceso electoral

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el convenio de coalición parcial entre el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT); en la sesión extraordinaria, el representante del partido guinda, Carlos Daniel Luna Rosas, puntualizó que, aunque a nivel local no se consolidó la alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) “por las condiciones sociales” de la entidad, a nivel nacional continúa la coalición. “El proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve el registro de convenio de coalición presentado por el PT y Morena, “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, es de suma relevancia para lo que vendrá en estas elecciones en esta entidad federativa”, dijo el representante de Morena. Por su parte, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Griselda Muñiz Rodríguez, precisó que el convenio de coalición parcial considera 13 diputaciones locales y 95 de 137 cargos en los Ayuntamientos, incluidas las regidurías. Sobre la distribución de las candidaturas en las diputaciones locales, precisó que Morena abanderará los distritos: 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12, 15, mientras que, el PT, los distritos: 4, 8, 13 y 14. El consejero Daniel Dorantes Guerra, puntualizó que, el convenio implica que cuando la coalición defina sus candidaturas, estas van a aparecer en la boleta electoral por cada partido político; es decir, indicó que no aparecerá un emblema de coalición. Subrayó que Morena y el PT no podrán acordar transferencia o reparto de votos; enfatizó que existen reglas claras sobre la contabilización de los sufragios en cada una de las elecciones. “Dos partidos quienes informaron que habrán de postular a más del 50 por ciento de sus candidaturas para diputaciones y a más del 50 por ciento para ayuntamiento; es decir, (...) tendremos una coalición parcial de dos partidos políticos para diputaciones y también para ayuntamientos. Encontrarán (en la boleta) el nombre de cada candidatura con cada partido político”, dijo. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/02/07/ieeq-aprueba-coalicion-entre-morena-y-el-pt/>

MORENA ESTÁ POR DEFINIR CANDIDATURAS EN EL MUNICIPIO

Por Rosalía Nieves

El partido de Morena, definirá en el municipio de San Juan del Río, las candidaturas al ayuntamiento y diputaciones locales para el distrito 10 y II que integran la localidad. Lo anterior, luego de que el **Consejo General del IEEQ** determinará la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

denominada "Sigamos haciendo historia en Querétaro", integrada por los partidos Morena y PT, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. En sesión extraordinaria, se informó que una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que nueve serán definidas por Morena. Se trata de los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15; mientras que por el PT en los distritos 4, 8, 13 y 14. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, mientras que el partido petista definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. Durante la sesión, se dio a conocer que los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el programa de gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas. Se estableció que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral. "Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos", puntualizó. (ESSJR 3)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/morena-esta-por-definir-candidaturas-en-san-juan-del-rio-11406883.html>

IEEQ APRUEBA COALICIÓN PARCIAL "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN QUERÉTARO" DE MORENA Y PT

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó la procedencia de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Querétaro", integrada por el partido Morena y el Partido del Trabajo en 12 ayuntamientos y 13 diputaciones locales. Del total de cargos en coalición Morena tendrá el 60% de la votación ponderada mientras que el PT el 40%, señala el convenio aprobado, asimismo, se precisa que para la elección de diputaciones locales, Morena aportará hasta el 20% de su financiamiento para gastos de campaña y el PT el 15%, mientras que para la elección de ayuntamientos Morena aportará hasta el 20% de su financiamiento y PT hasta el 15% de su financiamiento para gastos de campaña. En su intervención el representante de Morena Carlos Daniel Luna Rosas, reiteró que el que no se incluya al PVEM no rompe la coalición federal, y da arranque formal al inicio del Plan C en el estado de Querétaro. En tanto el representante del PT, José Fernando Ramos Gutiérrez, consideró como un día histórico y celebró esta aprobación con la que dijo llegarán nuevas políticas sociales a la entidad. El consejero, Daniel Dorantes Guerra, recordó que a pesar de esta resolución en la boleta electoral no habrá emblema en donde estén juntos los partidos, como sucedía anteriormente, sino que cada uno aparecerá de manera individual, por lo que subrayó que no se puede acordar transferencia de votos o reparto. Distritos locales siglados por Morena: 1 Querétaro 2 Querétaro 3 Querétaro 7 Querétaro 9 Amealco 10 San Juan del Río 11 San Juan del Río 12 Tequisquiapan 15 Jalpan de Serra Distritos locales siglados por PT: 4 Querétaro 8 Corregidora 13 El Marqués 14 Ezequiel Montes Ayuntamientos: 1.- Amealco: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 3 regidurías y una regiduría PT. 2.- Arroyo Seco: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, y 4 regidurías. 3.- Cadereyta de Montes: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 4 regidurías y una regiduría PT. 4.- Colón: el PT tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 2 regidurías y 2 regidurías de Morena. 5.- Corregidora: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 5 regidurías y una regiduría PT. 6.- El Marqués: PT tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 4 regidurías y 2 para Morena. 7.- Ezequiel Montes: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 3 regidurías y una regiduría PT. 8.- Peñamiller: PT tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 3 regidurías y una regiduría Morena. 9.- Querétaro: Morena tendrá

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 6 regidurías y una regiduría PT. 10.- San Juan del Río: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 5 regidurías y una regiduría PT. 11.- Tequisquiapan: Morena tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 4 regidurías y una regiduría PT. 12.- Tolimán: PT tendrá la candidatura a la presidencia, 2 sindicaturas, 2 regidurías y 2 regidurías Morena.

<https://adninformativo.mx/ieeq-aprueba-coalicion-parcial-sigamos-haciendo-historia-en-queretaro-de-morena-y-pt/>

SE APRUEBA EL PROYECTO DE COALICIÓN ENTRE MORENA Y PT

Por Manuel Alberto Córdoba Rivera

Este tipo de coalición será parcial, en donde cada uno de los partidos involucrados en esta alianza presentarán a más del 50% de sus candidaturas para sus diputaciones, y de la misma forma será para los ayuntamientos. Con 7 votos a favor y 0 votos en contra, se aprobó el proyecto de coalición entre Morena y Partido del Trabajo en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz, declaró que fue el pasado 19 de enero cuando se recibió esta solicitud de coalición, en la cual aseguró, se presentó y ejecutó de acuerdo al Reglamento de Elecciones y a la Ley General de Partidos Políticos. Al respecto, habló el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, quien señaló que este modelo de participación política transitoria, la cual se aplica en dicha alianza, se encuentra disponible desde 1946, y añadió que nombrará cada candidatura de cada partido político; aseveró que en esta coalición no habrá transferencia de votos. Declaró que este tipo de coalición será parcial, en donde cada uno de los partidos involucrados en esta alianza presentarán a más del 50% de sus candidaturas para sus diputaciones, y de la misma forma será para los ayuntamientos. “Dos partidos quienes informan que van a postular a más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para ayuntamientos, es decir (...) tendremos una coalición parcial, de dos partidos políticos para diputaciones y también para ayuntamientos (...) no habrá un emblema de coalición” indicó. Detalló que una vez que la coalición defina sus candidaturas, estas mismas aparecerán en la boleta electoral por cada partido político, por lo que descartó que existirá un emblema de coalición. El representante de Morena, Carlos Luna, aseveró que esta coalición abonará a la continuidad del proyecto de la cuarta transformación, y agregó que a pesar de no ir en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, se seguirá trabajando con este partido a nivel nacional, por último, concluyó que con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Por su parte, el representante del Partido del Trabajo, José Ramos Gutiérrez, señaló que se seguirá trabajando para que los opresores dejen de operar en Querétaro y llegue la cuarta transformación. Muñiz destacó que en esta coalición se contemplan que Morena y PT irán en alianza en 13 diputaciones y en 95 de 137 cargos en los ayuntamientos, dentro de las cuales se contemplan los puestos de regidores; estos números indican que esta coalición va a trabajar en el 86.6% de las diputaciones. En cuanto a la distribución de los distritos, indicó que se distribuirán de la siguiente manera: los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15 estarán postulados por candidatos de Morena mientras que en los distritos 4, 8, 13 y 14 tendrán postulación por parte del PT. “Cada uno de los partidos tendrá su espacio dentro de la boleta y pues no se permite el tema de la transferencia de votos, pues justamente se acaba de aprobar el convenio de coalición entre partido político Morena y PT, (...) se trata de un convenio de coalición parcial” declaró Grisela. Por último, declaró que esta coalición podrá sufrir modificaciones un día antes de los nombramientos a los candidatos, es decir, como tiempo máximo hasta el dos de abril.

<https://codiceinformativo.com/2024/02/se-aprueba-el-proyecto-de-coalicion-entre-morena-y-pt/>

CONFIRMA IEEQ COALICIÓN DE MORENA Y PT

Por Ángel Rodríguez

Por unanimidad el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y sus consejeros, votaron a favor de la coalición de Morena y el PT, dejando fuera al Partido Verde Ecologista de México en las elecciones locales. En este sentido, durante la sesión ordinaria de este miércoles, con siete votos a favor y cero en contra se tomó la decisión de que en lo local la coalición que existe para las elecciones federales no sea posible. Esto ocurre luego de que el aspirante a la presidencia municipal de Querétaro, José María Tapia, se mostrara inconforme con el proceso interno de Morena, se diera ganador en encuestas que solamente él publicó. Posteriormente la

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

dirigencia estatal afirmó que se tendría que esperar a febrero para poder hablar de precandidatos, pero esto no fue suficiente para Tapia ni para el PVEM, quien anunció que irían solos en los municipios.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/confirma-ieeq-coalicion-de-morena-y-pt/>

APRUEBA IEEQ COALICIÓN PARCIAL “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN QUERÉTARO”

Por Katia Santoyo

Este 7 de febrero, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el convenio de coalición parcial entre Morena y el Partido del Trabajo (PT) para el proceso electoral 2023-2024. Los partidos políticos irán juntos en 13 candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en doce planillas de ayuntamiento, lo cual también se traduce que será el 86.6% en diputaciones y 69.3% en ayuntamientos. “Este convenio de coalición da arranque formal al inicio del Plan “C” en el estado de Querétaro, con el cual militantes y simpatizantes podrán hacer suyo este proyecto de transformación (...) ponemos en claro que vamos juntos por la transformación del estado”, señaló Carloos Luna Rosas, representante de Morena en el IEEQ. Fue señalado aún falta que el PT presente la plataforma de candidaturas en las que no participarán por coalición, por lo deberán realizar lo propio en los términos y plazos establecidos en el calendario electoral. “Cuando la coalición defina sus candidaturas, éstas van a aparecer en la boleta electoral por cada partido político, no habrá un emblema de coalición a fin de generar didáctica en el voto de la ciudadanía”, precisó el consejero Daniel Dorantes Guerra. Así como también se hizo la advertencia de que no se pueden acordar transferencia de votos o reparto entre los dos partidos pertenecientes a la coalición. La consejera Grisela Muñiz Rodríguez aclaró que las modificaciones al convenio serán posibles hasta un día antes del registro de candidaturas, lo cual sería como límite el 2 de abril.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/02/07/aprueba-ieeq-coalicion-parcial-sigamos-haciendo-historia-en-queretaro/>

APRUEBA IEEQ COALICIÓN MORENA- PT

Por Agustín Zepeda

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó de forma unánime con 7 votos a favor, la coalición parcial “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, la cual está conformada por los partidos Morena y Partido del Trabajo para el proceso electoral del próximo 2 de junio. Carlos Daniel Luna Rosas, representante de Morena, afirmó que con esta coalición el proyecto de la cuarta transformación que está sólido a nivel federal, buscará asentarse en Querétaro. “Llega a permear al estado de Querétaro la voluntad no solo de nuestros simpatizantes y militantes, sino también la voluntad del pueblo de México para que con nuestro aliado, el Partido del Trabajo, sigamos construyendo esta ola de transformación, este proyecto de esperanza que renovaremos y haremos efectiva la voluntad del pueblo de México en el estado de Querétaro”, afirmó Luna Rosas. Esta coalición se solicitó al IEEQ el pasado 19 de enero y podrá modificarse una vez concluido el proceso electoral. Cabe mencionar que el convenio abarca para 13 de las 15 diputaciones locales y por 12 Ayuntamientos de los 18 que hay en el Estado. Los distritos que contendrá Morena serán el 1, 2, 3 y 7 que son de Querétaro; 9 de Amealco, 10 y 11 de San Juan del Río, 12 de Tequisquiapan y 15 de Jalpan de Serra; mientras que el PT estará en el 4 de Querétaro, 8 de Corregidora, 13 de El Marqués y 14 por Ezequiel Montes. En lo que respecta los ayuntamientos, quedaron divididos para Morena: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta, Corregidora, Ezequiel Montes, San Juan del Río, Tequisquiapan y Querétaro, mientras que el PT contendrá por Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. La sesión estuvo presidida por la Consejera Presidenta Grisela Muñiz Rodríguez y los consejeros electorales, el secretario ejecutivo y los representantes de los Partidos Políticos.

<https://rrnoticias.mx/2024/02/07/aprueba-ieeq-coalicion-morena-pt/>

IEEQ AVALA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN QUERÉTARO” ENTRE MORENA Y PT

La coalición parcial disputará 13 diputaciones locales y 95 cargos municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha confirmado la validez de la coalición parcial “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, conformada por Morena y el Partido del Trabajo (PT), para competir en las elecciones locales del ciclo 2023-2024. Esta alianza postulará candidatos a

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

13 diputaciones por mayoría relativa y a 95 puestos en 12 ayuntamientos queretanos. Tras una revisión meticulosa, se determinó que ambos partidos satisfacen los criterios legales y reglamentarios necesarios para su registro. Morena encabezará las candidaturas en nueve distritos electorales y en ocho ayuntamientos, mientras que el PT se encargará de cuatro distritos y cuatro ayuntamientos. Ambas fuerzas políticas han presentado una plataforma electoral común y un programa de gobierno de coalición, manteniendo cada uno su representación ante los órganos electorales. Además, se subrayó la obligación de cumplir con normativas sobre paridad de género, representación indígena, y otras disposiciones electorales. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez destacó el compromiso del IEEQ con el derecho de asociación y la autonomía partidista. Por su parte, el Consejero Daniel Dorantes Guerra enfatizó la importancia de esta coalición parcial para la certeza electoral, señalando que cada partido presentará sus candidaturas de manera independiente en las boletas, sin transferencia de votos entre ellos. La sesión extraordinaria contó con la presencia de miembros del consejo y representantes partidistas, asegurando un proceso electoral transparente y conforme a la ley.

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-avala-coalicion-sigamos-haciendo-historia-en-queretaro-entre-morena-pt_1514631_102.html

APRUEBA IEEQ COALICIÓN PARCIAL DE PT

Por Rafael Vigil

Van juntos en candidaturas para 13 diputaciones y 12 ayuntamientos. Durante sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el Proceso Electoral Local 2023-2024. De acuerdo con el IEEQ, conforme a la resolución aprobada, una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena -en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15- y 4 por el PT -en los distritos 4, 8, 13 y 14-. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. Además, se informó que los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas. También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral. “Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos”, puntualizó. El Consejero Daniel Dorantes Guerra explicó que la coalición aprobada es parcial, en virtud de que los partidos informaron que postularán más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para ayuntamientos. Además, recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido. “Lo que hoy se aprueba, brinda certeza en cómo habrán de postular candidaturas en conjunto dos partidos políticos, cuál será la plataforma electoral bajo la cual lo estarán haciendo, el siglado y bancada a qué pertenecerán, de ser electas, así como cada una de las reglas específicas que seguirán durante el proceso electoral”, afirmó. Cabe recordar que apenas la semana pasada, la dirigencia estatal del Partido Verde anunció que se daba por terminada la coalición que se presentó con Morena y PT, esto al señalar que no había condiciones de comunicación ni de respeto a los acuerdos políticos en la definición de candidatos. (N 4)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/02/08/aprueba-ieeq-coalicion-parcial-de-pt/>

AVALA AUTORIDAD ELECTORAL DE QUERÉTARO COALICIÓN PARCIAL DE MORENA Y PT

Por Katia Lemus

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó procedente la solicitud de registro a la coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Conforme a la resolución aprobada, una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena y 4 por el PT. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. Además, los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas. También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia. Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, dijo que a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral. “Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos”, dijo. Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral, explicó que la coalición aprobada es parcial, en virtud de que los partidos informaron que postularán más del 50 por ciento de sus candidaturas para diputaciones y más del 50 por ciento para ayuntamientos. Recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido. “Lo que hoy se aprueba, brinda certeza en cómo habrán de postular candidaturas en conjunto dos partidos políticos, cuál será la plataforma electoral bajo la cual lo estarán haciendo, el siglado y bancada a qué pertenecerán, de ser electas, así como cada una de las reglas específicas que seguirán durante el proceso electoral”.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/un-retroceso-para-la-democracia-reformas-de-amlo-grisel-muniz.htm>

IEEQ APRUEBA COALICIÓN PARCIAL DE MORENA CON PT EN QUERÉTARO

Por Manuel Rivera

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el proyecto de coalición parcial entre los partidos políticos Morena y Partido del Trabajo (PT) con 7 votos a favor y 0 en contra. El consejero electoral del Consejo General del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, señaló que estos dos partidos políticos van a postular a más del 50% de sus candidaturas en las diputaciones y en los puestos de ayuntamiento. Sin transferencias de votos. Detalló que esta coalición forma parte de la participación política transitoria, la cual está considerada desde el año 1946 y enfatizó que en cada candidatura con esta alianza va a nombrarse a cada partido político. También explicó que en esta alianza no habrá transferencias de votos, además de que no existirá ningún emblema que represente esta coalición, por lo que reiteró que, en la boleta electoral, los candidatos que formen parte de la misma, aparecerán con los logos de los partidos políticos. “Los partidos cuya coalición hoy se aprueba no pueden acordar transferencia de votos o reparto, hay reglas claras en como se contabilizan los votos en cada una de las elecciones. Creo que lo que hoy aprobamos brinda certeza en la elección en cuanto al fondo del documento que estamos aprobando en cuanto a esta revisión de los requisitos legales y reglamentarios”, afirmó Daniel Dorantes Guerra. 95 de 137 cargos. Al respecto, habló la presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz, quien destacó que esta coalición se efectuará por 13 diputaciones locales y en

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

95 de 137 cargos públicos en los ayuntamientos, dentro de los cuales se contempla las regidurías. Detalló que en el 86.6% de las diputaciones locales va a ir esta alianza. “Los partidos cuya coalición hoy se aprueba no pueden acordar transferencia de votos o reparto, hay reglas claras en como se contabilizan los votos en cada una de las elecciones. Creo que lo que hoy aprobamos brinda certeza en la elección en cuanto al fondo del documento que estamos aprobando en cuanto a esta revisión de los requisitos legales y reglamentarios”, afirmó Daniel Dorantes Guerra. En cuanto a los representantes de Morena y Partido del Trabajo, Carlos Luna y José Ramos Gutiérrez respectivamente, mencionaron que estos trabajos en alianza serán fundamentales para traer la cuarta transformación a la entidad queretana.

<https://presenciauniversitariauq.com/ieeq-aprueba-coalicion-parcial-de-morena-con-pt-en-queretaro/>

IEEQ AVALA COALICIÓN ENTRE MORENA Y PT PARA ELECCIONES EN QUERÉTARO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha aprobado la solicitud de registro de la coalición parcial “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, conformada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para participar en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Estos partidos irán solos a diferencia de nivel federal y otros estados donde también sumaron al partido Verde Ecologista. Tras analizar la documentación presentada, se determinó que ambos partidos cumplen con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular candidaturas a 13 diputaciones locales por mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. La distribución de las candidaturas establece que Morena definirá 9 diputaciones en distintos distritos, mientras que el PT postulará a 4 diputados en otros distritos. En cuanto a las presidencias municipales, Morena designará candidatos en 8 municipios y el PT en 4. Además, se informó que la coalición presentó su Plataforma Electoral y Programa de Gobierno, y que cada partido mantendrá su representación ante los órganos electorales correspondientes. La Consejera Presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó que el Instituto garantiza el derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos.

<https://expresoqueretaro.com/2024/02/07/ieeq-avala-coalicion-entre-morena-y-pt-para-elecciones-en-queretaro/>

MORENA Y PT AFIANZAN ALIANZA PARCIAL ANTE EL IEEQ

Por Diego Hernández

Queda afianza la alianza entre el PT y Morena en el estado de Querétaro, informó Grisel Muñoz presidenta del IEEQ. EL IEEQ aprobó la modificación de alianza que constituye Morena y el PT en Querétaro, es una coalición parcial. En sesión extraordinaria de consejo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó el registro de coalición del partido Morena y del Trabajo en varias posiciones locales, Grisel Muñoz presidenta de este organismo refirió que aún pueden hacer modificaciones de este convenio los partidos antes del periodo de registro de candidaturas que es del 3 al 7 de abril. “Compartirles que se puede modificar hasta un día antes del registro de candidaturas que recordar que ya es un plazo que se tiene establecido en el calendario electoral que corre del tres al siete de abril.” De acuerdo al conocimiento que tiene el Instituto, Morena encabezará los municipios Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapa. Mientras que el PT siglará Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. En cuanto a los distritos locales, de los 15 existentes, el 4 8 13 y 14 serán del Partido del Trabajo, los demás los ocupará Morena. Con esto se oficializa la Unión entre estos dos partidos tendrás hasta inicios de abril para modificar cualquier cambio en la repartición de candidaturas que encabezen.

<https://efectohub.com/morena-pt-afianzan-alianza-parcial-ante-el-ieeq/>

¿CUÁLES SON LAS COALICIONES QUE PARTICIPARÁN EN QUERÉTARO EN EL 2024?

Por Paulina Rosales

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó como procedente el registro de la coalición parcial “Sigamos haciendo historia en Querétaro” y que estará integrada por MORENA y el Partido del Trabajo (PT). Según el convenio, MORENA encabezará la mayoría de las candidaturas, incluida la presidencia municipal de Querétaro. Hasta el momento, esta es la única coalición aprobada a nivel local para el

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

proceso electoral 2024; sin embargo, el Partido Acción Nacional (PAN) ha anunciado que tendrían coaliciones comunes con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ocho municipios. ¿Cómo quedará conformada la coalición MORENA-PT? Lo aprobado en la sesión del Consejo General del IEEQ establece que se postulará en coalición 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa; así como 95 cargos en 12 ayuntamientos. El convenio determinó que de las coaliciones locales, 9 serán definidas por MORENA en los distritos: 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15. Mientras que el Partido del Trabajo encabezará los distritos restantes: 4, 8, 13 y 14. Respecto a las candidaturas a presidencias municipales, MORENA encabezará las candidaturas a los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. La autoridad electoral subrayó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, además de que está prohibida la transferencia de votos, entre otros puntos.

<https://dspolitico.com/cuales-son-las-coaliciones-que-participaran-en-queretaro-en-el-2024/>

DECLARA IEEQ PROCEDENTE COALICIÓN PARCIAL INTEGRADA POR MORENA Y PT

Morena y del Trabajo (PT) cumplieron con los requisitos legales. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Sigamos haciendo historia en Querétaro”, integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Conforme a la resolución aprobada, una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena -en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15- y 4 por el PT -en los distritos 4, 8, 13 y 14-. Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán. Además, se informó que los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas. También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral. “Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos”, puntualizó. El Consejero Daniel Dorantes Guerra explicó que la coalición aprobada es parcial, en virtud de que los partidos informaron que postularán más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para ayuntamientos. Además, recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido. “Lo que hoy se aprueba, brinda certeza en cómo habrán de postular candidaturas en conjunto dos partidos políticos, cuál será la plataforma electoral bajo la cual lo estarán haciendo, el siglado y bancada a qué pertenecerán, de ser electas, así como cada una de las reglas específicas que seguirán durante el proceso electoral”, afirmó.

<https://expressmetropolitano.com.mx/2024/02/07/declara-ieeq-procedente-coalicion-parcial-integrada-por-morena-y-pt/>

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024**EDITORIAL / ENLAMIRA**

Ayer se formalizó ante el **IEEQ** la alianza electoral entre Morena y el Partido del Trabajo, tras la ruptura con el Partido Verde. La duda se centra en si esta alianza le resta posibilidades a la Cuarta Transformación para acceder a cargos de elección popular en la entidad. Recordemos que, en 2021, el PAN junto con Querétaro Independiente (ya extinto) obtuvieron carro completo en los 15 distritos electorales y en la mayoría de ayuntamientos. Se alistan las campañas en cada frente político. (AD 2)

DESMIENTE SANTIAGO NIETO A CHEMA TAPIA

Por Diego Hernández

“No hubo ‘encuesta oficial’”, aseguró el pre candidato de Morena al Senado. El precandidato único al Senado de la República por el partido Morena, Santiago Nieto Castillo aseguró que nunca hubo una encuesta oficial por parte de su partido sobre los perfiles que aspiraban hacerse de la candidatura por el municipio de Querétaro; esto se contrapone a la versión de José María Tapia quién aseguró ganar el proceso. Por su parte, lamentó la fractura del Verde Ecologista con Morena en lo local; sin embargo, aseguró que la coalición Sigamos Haciendo Historia se mantiene en las posiciones nacionales en total coordinación. “No hubo de ninguna manera alguna encuesta oficial que fuera hecha de mi conocimiento, respecto al posicionamiento en Querétaro de hecho la encuesta entiendo que va a desarrollarse apenas y lo que sí puedo decir es que pues lamento evidentemente el rompimiento de la coalición”. Fue el pasado 6 de febrero que Tapia manifestó el ir solo con el Partido Verde Ecologista de México, reiteró que los liderazgos de Morena en el estado de Querétaro no respetaron los resultados, insistió que todos los ejercicios realizados, él tenía la venta; Nieto Castillo desconoce esta versión. El precandidato al senado por Querétaro apuntó que a pesar de que se esté dando este escenario en lo local, el Partido Verde es un aliado e hizo un llamado a no estar tan enfocados en las posición por contender, sino poner como prioridad el proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo e impulsarlo en el estado de Querétaro. Hoy el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** ratificó la coalición Sigamos Haciendo Historia del Partido del Trabajo y Morena en lo local, dónde irán en conjunto en 12 de 18 municipios y en 13 de 15 distritos para las diputaciones locales. Por el otro lado Ricardo Astudillo Suárez, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México aseguró que tendrán un representante en cada posición por contender, a pesar de este fortuito rompimiento. (N 2)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/02/08/desmiente-santiago-nieto-a-chema-tapia/>

REFORMA ELECTORAL**NIEGA IEEQ DUPLICIDAD DE FUNCIONES ENTRE OPLES Y EL INE**

Por Karen Munguía

Aseveró que cada una de las entidades federativas son soberanas, por lo que desaparecer los Oples, sería un retroceso para la democracia. La desaparición de los Organismos públicos locales electorales (Oples) sería un retroceso para la democracia, enfatizó Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro, quien negó que exista una duplicidad de funciones entre los Oples y el INE, pues, por el contrario, dijo que se trata de limitación de competencias. Subrayó que el IEEQ, por ejemplo, ha sido punta de lanza en muchas acciones como contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) propio, además de que en esta elección se hará uso de inteligencia artificial, siendo el único estado que trabajará con este tipo de tecnología en este proceso electoral. “Es un ejemplo de cómo desde lo local se ha avanzado en el tema democrático. Sería un definitivo retroceso y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso”, dijo. Aseveró que cada una de las entidades federativas son soberanas, por lo que unificar u homologar las funciones de lo local con lo nacional desdibujaría las características propias de los estados. Esto ante la reforma presidencial que propone la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente, la cual asumiría la función de los Oples. “También hay que ser enfáticos en que la democracia desde lo local tiene tintes que si se van al plano nacional o se unifican o se homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas, recordando que cada una de las entidades federativas es soberana y que contar con

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

una ley electoral propia permite matizar a cada una de las entidades con su contexto local y que sean las reglas locales las que rijan el proceso electoral”, añadió. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/niega-ieeq-duplicidad-de-funciones-entre-oples-y-el-ine-11403993.html>

REFORMA DEL PRESIDENTE DE MÉXICO SERÍA UN RETROCESO: IEEQ

Por Mónica Gordillo

La organización del proceso electoral a nivel local es sólida sostuvo la presidenta del IEEQ

La reforma propuesta por el presidente de México representaría un retroceso, aseveró la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez. Tras resaltar que no es momento para hablar de una reforma, puntualizó que se desdibujarían las características propias de cada entidad federativa con la propuesta del titular del Poder Ejecutivo federal de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para asumir las funciones de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). Enfatizó que el órgano electoral local lleva cerca de tres décadas organizando elecciones y no cuenta con el mismo contexto que se vive en otros estados. “Sería un retroceso y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que esta en curso. Pero también hay que ser enfáticos en que, la democracia, desde lo local, tiene tintes que si se van al plano nacional o se unifican o se homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas recordando que cada una es soberana y que contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una de las entidades con su contexto local”, apuntó. Recalcó que la organización del proceso electoral a nivel local es sólida y sostuvo que el IEEQ cuenta con el personal preparado para ello. Recordó que las atribuciones, tanto del INE como del IEEQ, se encuentran definidas en la Constitución, la Ley General y la ley local. “Yo no hablaría de duplicidad de funciones, hablaría de delimitación de competencias”, añadió. Cabe señalar que la iniciativa de reforma del presidente de la República considera la reducción de gastos electorales, disminución a 64 senadores y 300 diputados, así como la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. (CQRO principal y 7)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/02/07/reforma-del-presidente-de-mexico-seria-un-retroceso-ieeq/>

REFORMAS ELECTORALES DE AMLO SON UN RETROCESO PARA LA DEMOCRACIA, SEÑALA INSTITUTO ELECTORAL LOCAL

Por Katia Santoyo

Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) señaló que las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, serían un retroceso para la democracia. El reciente paquete de reformas electorales que presentó AMLO, el pasado 5 de febrero, nuevamente retoma hacer cambios al Instituto Nacional Electoral (INE). “Somos el único estado que está trabajando con el tema de inteligencia artificial, que formará parte de un precedente para todas las este entidades federativas e incluso para el órgano nacional, y es un ejemplo de cómo desde local se ha avanzado en el tema democrático”, destacó Grisel Muñoz. Así como también se hizo mención de que la entidad es la única que cuenta con un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) propio. Muñoz Rodríguez, destacó que además no es el momento para hablar de una reforma, pues el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/02/07/reformas-electorales-de-amlo-son-un-retroceso-para-la-democracia-senala-instituto-electoral-local/>

UN RETROCESO, LA REFORMA ELECTORAL PRESENTADA POR AMLO: IEEQ

Sería un retroceso la reforma constitucional en materia electoral que propone López Obrador, señaló Grisel Muñoz, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consideró que en que la democracia si se homologan o unifican al plano nacional, se desdibujarían las características propias de cada

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

entidad federativa por lo que contar con una ley propia permite matizar y regular a cada una en su contexto local. Grisel Muñiz dijo que no es momento de discutir reformas electorales porque el instituto está abocado al actual proceso electoral. Habría que esperar a que este concluya para hacer un análisis de cuál es el costo real de la democracia, subrayó. La propuesta de reforma constitucional en materia electoral contempla reducir el dinero a campaña y a partidos políticos; reducir número de regidores en gobiernos municipales; eliminar plurinominales y eliminar estructura electoral; consejeros y magistrados electorales serán electos por voto popular y reducción del 40% al 30% para que las consultas populares y revocación de mandato sean vinculatorias. Grupos parlamentarios de oposición han señalado que votarán en contra de estas reformas electorales.

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/48989-un-retroceso-la-reforma-electoral-presentada-por-amlo-ieeq>

NO ES MOMENTO DE HABLAR DE UNA REFORMA ELECTORAL: IEEQ

Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) calificó como un retroceso el paquete de iniciativas de reforma electoral que presentó el lunes pasado, Andrés Manuel López Obrador, pues con ellas busca reducir gastos a los partidos políticos, disminuir el número de diputados y senadores, además de que consejeros y magistrados sean electos por el voto popular. “Sería un retroceso, no es la primera vez que se hace este planteamiento, pero este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está concentrado en el proceso electoral que está en curso, pero también hay que ser enfáticos en que la democracia, desde lo local, tiene tintes que si se va al plano nacional o se unifican y homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas, recordando que cada una es soberana y contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una en su contexto local y que sean las reglas locales las que rijan el proceso electoral”. Destacó que, desde lo local, el IEEQ ha sido punta de lanza en muchas acciones particularmente en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que es propio. “Somos el único estado que trabaja el tema de Inteligencia Artificial que formará parte de un precedente para todas las entidades y el nacional y es un ejemplo de cómo desde lo local se ha avanzado en el tema democrático”. Destacó que el IEEQ lleva cerca de tres décadas organizando elecciones, por lo que no se tiene el mismo contexto que otras entidades federativas y ese contexto que rige los procesos electorales locales es lo que podría estar en juego. “Quiero hacer una precisión, el presupuesto que ejerce el instituto ya integra las prerrogativas de los partidos políticos, entonces los invitaría a hacer un análisis del cuál es el costo real de la democracia”.

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/02/07/no-es-momento-de-hablar-de-una-reforma-electoral-ieeq/>

REFORMA ELECTORAL DE AMLO SERÍA UN RETROCESO EN LO LOCAL: IEEQ

Por Nancy Burgos

Los cambios que buscan las reformas, en materia electoral y que toca a los órganos locales, planteadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, serían un “retroceso”, destacó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez. Al menos en el ámbito local, apuntó que se ha avanzado mucho en cuanto a democracia, e inclusive resaltó que el IEEQ ha sido punta de lanza en muchas acciones, como lo es el PREP y en el uso de la inteligencia artificial que sentará bases para otras entidades y para el propio Instituto Nacional Electoral (INE). “Sería un definitivo retroceso, y no es la primera vez que se hace este planteamiento y considero que no es el momento para hablar de una reforma, el Instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral en curso”. Añadió que la democracia desde lo local tiene tintes adaptados a cada entidad federativa, por lo que, de remitirse sólo al plano nacional, ya sea que se unifique u homologuen “desdibujaría” las características propias de cada una de las entidades, que son soberanas y que al contar con una ley electoral propia permite matizar son su contexto local. “Ese contexto que rige los procesos electorales locales, es lo que pudiera estar en juego, y haría una precisión en el tema presupuestal, en el planteamiento que se llevó a cabo sobre el presupuesto del Instituto Electoral, ese presupuesto ya integra lo que son las prerrogativas de los partidos políticos, por lo que los invitaría a hacer un análisis real del costo de la democracia”. No obstante, indicó que se encuentran preparados para cualquier

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

ajuste, así como listos y actualizados para el desarrollo del proceso electoral, por lo que no se distraerán con estas reformas. Parte de los puntos planteados por el presidente es la reducción de gastos destinados a campañas y partidos políticos, reducir estructuras electorales, eliminar plurinominales, y regidurías en municipios, reducción a 300 diputados y a 64 senadores, que consejeros y magistrados de los organismos electorales sean electos por los ciudadanos, entre otras.

<https://adninformativo.mx/reforma-electoral-de-amlo-seria-un-retroceso-en-lo-local-ieeq/>

DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS SERÍA UN RETROCESO: GRISEL MUÑIZ

Por Manuel Alberto Córdoba Rivera

El contar con una ley electoral propia, permite matizar a las entidades federativas con su contexto local y deben de ser las reglas locales las que deben de regir el proceso electoral en cada uno de los estados, señaló Muñiz. La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz, señaló que desaparecer a los órganos autónomos del país sería un retroceso, ya que se “desdibujarían” las características propias de cada entidad federativa. Lo anterior lo declaró después de ser cuestionada por el paquete de reformas que presentó el actual presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador en la presente semana. Aseveró que el contar con una ley electoral propia, permite matizar a las entidades federativas con su contexto local y deben de ser las reglas locales las que deben de regir el proceso electoral en cada uno de los estados; señaló que el IEEQ tiene cerca de tres décadas organizando elecciones. “Sería un definitivo retroceso, y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso” mencionó. Señaló que ese contexto que rige a las entidades federativas pudiera estar en “juego” con el paquete de reformas que presentó el presidente de la República Mexicana. Enfatizó que este no es el momento para hablar de este tipo de temas, ya que actualmente se está sosteniendo un proceso electoral, por lo que los institutos electorales se encuentran concentrados en desempeñar un buen papel en las próximas elecciones. “Hay que ser empáticos, la democracia desde lo local tiene tintes de que si se van al plano nacional, o se unifican o se homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas, recordando que cada una de las entidades federativas es soberano y que el contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una de las entidades con su contexto local” mencionó. Reiteró que si la democracia a nivel local se combina con la democracia nacional se “desdibujarían” las características propias de cada estado de la República Mexicana; aseveró que cada entidad federativa es soberana y contar con una ley electoral propia permite matizar con sus contextos. También presumió que el IEEQ ha avanzado en los últimos años, ya que se está trabajando con la inteligencia artificial para tener un mejor desempeño en las elecciones, y uno de los avances es el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

<https://codiceinformativo.com/2024/02/desaparicion-de-organos-autonomos-seria-un-retroceso-grisel-muniz/>

UN RETROCESO PARA LA DEMOCRACIA, REFORMAS DE AMLO: GRISEL MUÑIZ

El paquete de iniciativas que presentó Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, las con las cuales busca reducir gastos a los partidos políticos, disminuir el número de diputados y senadores, además de que consejeros y magistrados sean electos por voto popular son un retroceso para la democracia, aseguró Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Sería un retroceso, no es la primera vez que se hace este planteamiento, pero este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está concentrado en el proceso electoral que está en curso, pero también hay que ser enfáticos en que la democracia, desde lo local, tiene tintes que si se va al plano nacional o se unifican y homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas, recordando que cada una es soberana y contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una en su contexto local y que sean las reglas locales los que rijan el proceso electoral”. Destacó que, desde lo local, el IEEQ ha sido punta de lanza en muchas acciones particularmente en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que es propio. “Somos el único estado que trabaja el tema de Inteligencia Artificial que formará parte de un precedente para todas las entidades y el nacional y es un ejemplo de cómo desde lo local se ha avanzado en

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

el tema democrático”. Destacó que el IEEQ lleva cerca de tres décadas organizando elecciones por lo que no se tiene el mismo contexto que otras entidades federativas y ese contexto que rige los procesos electorales locales es lo que podría estar en juego. “Quiero hacer una precisión, el presupuesto que ejerce el instituto ya integra las prerrogativas de los partidos políticos, entonces los invitaría a hacer un análisis de cuál es el costo real de la democracia”. Detalló que el instituto está a la altura, preparado y listo para afrontar la responsabilidad del proceso electoral en curso pues cuenta con el personal capacitado que tiene los conocimientos para la organización y eso hace sólida la organización del proceso. “Estamos preparados, pero de manera constante, actualizándonos para que en Querétaro se lleven a cabo elecciones armónicas, transparentes y libre que es lo que nos establece la norma”. Algunas de las propuestas que plantea la reforma electoral está el restar facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de capacitación, organización y fiscalización; Reducir de 11 a siete, el número de consejeros electorales; compactar la estructura del INE, esto es, eliminar, entre otros, al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN); eliminar a los Organismos Públicos Locales (Oples) y disminuir el número de diputados locales, entre otros.

<https://informequeretano.com/2024/02/07/un-retroceso-para-la-democracia-reformas-de-amlo-grisel-muniz/>

UN RETROCESO PARA LA DEMOCRACIA, REFORMAS DE AMLO: GRISEL MUÑIZ

Por Katia Lemus

Un retroceso para la democracia es como la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, consideró al paquete de iniciativas de reforma que presentó Andrés Manuel López Obrador, presidente de México. Son reformas con las cuales busca reducir gastos a los partidos políticos, disminuir el número de diputados y senadores, además de que consejeros y magistrados sean electos por voto popular son. A decir de Muñiz Rodríguez, la materialización de estas disposiciones “sería un retroceso, no es la primera vez que se hace este planteamiento, pero este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está concentrado en el proceso electoral que está en curso”. Sin embargo, dijo, ocurre que la democracia, “desde lo local, tiene tintes específicos que, si se van al plano nacional o se unifican y homologan, entonces se desdibujarían con todo y las características propias de cada una de las entidades federativas; se debe recordar que cada una es soberana y cuenta con una ley electoral propia para su contexto local y que sean las reglas locales los que rigen el proceso electoral”. Destacó que, desde lo local, el IEEQ ha sido punta de lanza en muchas acciones, como en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que es propio. Además, mencionó, “somos el único estado que trabaja el tema de Inteligencia Artificial (IA), el cual será parte de un precedente y es un ejemplo de cómo desde lo local se ha avanzado en el tema democrático”. Destacó que el IEEQ lleva cerca de tres décadas organizando elecciones, por lo que no se tiene el mismo contexto que otras entidades federativas y son justamente esas características las que rigen los procesos electorales locales y que podrían estar en juego. “Quiero hacer una precisión, el presupuesto que ejerce el instituto (el IEEQ) ya integra las prerrogativas de los partidos políticos, entonces los invitaría a hacer un análisis de cuál es el costo real de la democracia”. Muñiz Rodríguez detalló que el instituto está a la altura, preparado y listo para afrontar la responsabilidad del proceso electoral en curso, pues cuenta con el personal capacitado que tiene los conocimientos para la organización y eso hace sólida la organización del proceso. “Estamos preparados, pero de manera constante, actualizándonos para que en Querétaro se lleven a cabo elecciones armónicas, transparentes y libre que es lo que nos establece la norma”.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/un-retroceso-para-la-democracia-reformas-de-amlo-grisel-muniz.htm>

COMPLICADO PRESENTAR REFORMAS ELECTORALES A FIN DE SEXENIO: HUMPHREY

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) calificó como poco razonable que, a ocho meses del fin del gobierno federal, Andrés Manuel López Obrador presente una última batería de reformas constitucionales previstas en una veintena de propuestas que se discutirán en el Congreso de la Unión y que están encaminadas a modificar “artículos antipopulares” introducidos durante “el periodo neoliberal” de las últimas cuatro décadas. “Tiene que ser reformas bien pensadas y estructuradas, viendo qué temas hay que

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

resolver y lo vemos todas las sesiones del Consejo, hacer una presentación así, pues igual y no es lo más razonable, sobre todo en la última etapa de un Gobierno que pues quizá ya no se puedan analizar”. Aunque aclaró que el periodo ordinario del Congreso Local empezó el 1 de febrero, consideró que su revisión será complicada pues están por empezar, el 1 de marzo, las campañas electorales. Además, Humphrey Jordan se posicionó en contra de la desaparición de los Organismos Públicos Electorales Locales, cuestión que pretende este proyecto y que no es necesario que ocurra este escenario, sino que se realice un rediseño de las funciones de estas instancias como lo es el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Desde la perspectiva de la consejera, uno de los puntos que deberían de pensarse en una iniciativa de reforma es el tema de fiscalización y pensar cómo evitar el ingreso de dinero del crimen organizado a las campañas de los procesos electorales, con esto se deberían de darle más herramientas al Instituto Nacional Electoral para revisar el origen de los recursos. Entre las reformas que presentó López Obrador está el reconocer a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público; derecho a pensión a adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto cada año; además de un apoyo universal para las personas con discapacidad; becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad, atención médica universal gratuita; que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas; prohibir el maltrato animal; no otorgar concesiones para minería a cielo abierto y prohibir el fracking para la extracción de hidrocarburos; hacer respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico y prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, entre otros.

<https://informequeretano.com/2024/02/07/complicado-presentar-reformas-electorales-a-fin-de-sexenio-humphrey/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

NACIDOS EN MARZO Y ABRIL A CASILLAS

Las personas que hayan nacido en marzo y abril serán exhortadas por parte del INE, para conformar las mesas directivas de casillas electorales el día de la contienda. (ESSJR 5)

SE SUMA GRUPO AD COMUNICACIONES A PROMOCIÓN DEL VOTO

El Instituto Nacional Electoral promoverá el voto y la participación ciudadana para el proceso electoral con una campaña nacional que se diversificará conforme a la ideología y cultura de cada estado de México. Para facilitar su tarea, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Zavala, firmó un convenio de trabajo con el Consejo de la Comunicación. (AD 3)

SUSPENDERÁN JORNADAS CONTIGO POR CAMPAÑAS ELECTORALES

A partir de marzo se suspenderán las Jornadas Contigo debido al inicio de la veda electoral, indicó Carlos Herrerras, secretario Particular del gobierno del estado. Indicó que cuando se concluya el proceso electoral se reanudarán las actividades, pero antes realizarán una jornada en Santa Rosa Jáuregui y en el municipio de Corregidora. (N 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PENSIONES NO DEBEN SER ELECTORERAS: LEONOR MEJÍA

Luchar contra la maquinaria del gobierno federal no es imposible, pues ya se logró vencer en el 2000 con Vicente Fox y este año sucederá lo mismo con Xóchitl Gálvez, enfatizó Leonor Mejía, presidenta del PAN en Querétaro. (DQ 9)

EL PAN ES UN PARTIDO CERCANO A LA CIUDADANÍA: “CHEPE GUERRERO”

Josué Guerrero, precandidato a la presidencia municipal de Corregidora, se reunió con vecinos de la colonia Desarrollo Hidalgo. Ahí aseguró que trabajar cerca y de la mano de las ciudadanas y ciudadanos es lo que le ha

Coordinación de Comunicación Social 17

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

permitido que el PAN en Querétaro y Corregidora sea ejemplo de buenos gobiernos en el país. 'Chepe' Guerrero resaltó que su trayectoria en diferentes niveles del servicio público le ha enseñado que la base de un buen Gobierno es mantenerse cercano a sus ciudadanos. (AD Qro.)

LA SEGURIDAD ES LO PRIORITARIO: FELIFER

El precandidato por el Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de Querétaro, Felifer Macías, encabezó la toma de protesta de José Sergio Ledezma Martínez, como presidente de la Comisión de Honor de la FECAPEQ. Durante su intervención, el aún diputado federal aseguró que no debe de existir una política más importante que la seguridad pública, para que las familias mantengan una buena calidad de vida. (PA 3)

GUADALUPE PÉREZ MONTES BUSCARÁ LA REELECCIÓN EN EZEQUIEL MONTES

La alcaldesa de Ezequiel Montes, Guadalupe Pérez mencionó que buscará la reelección al cargo para este 2024, por lo que dejará el cargo el próximo 28 de febrero solicitando licencia, cabe señalar que sería candidata por el PAN sin participar en alianza con el PRI y el PRD. (PA 6)

PRI**BAJA PRI A MACÍAS; SUBE A QUINTANAR**

El PRI sustituyó a Antonio Macías en la precandidatura por el distrito federal I y designó a Luz María Quintanar como precandidata a dicho cargo, por instrucciones de la dirigencia nacional del partido. Con dicho movimiento, queda libre la candidatura local para el distrito XV que en días pasados se dio a conocer que ocuparía la expresidenta municipal de Ezequiel Montes. (DQ 8)

MORENA**MORENA NO REALIZÓ ENCUESTA PARA CANDIDATO A LA CAPITAL: SANTIAGO NIETO**

El precandidato al senado, Santiago Nieto, precisó que en ningún momento hubo una encuesta oficial de Morena para la selección del candidato a la presidencia municipal de Querétaro. Esto, luego de que "Chema" Tapia se había autoproclamado como el ganador de la encuesta interna del partido. Hecho que generó la ruptura con el PVEM. (N 2)

NOTAS PRINCIPALES**DQ: ROBOS DISPARAN COSTO LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE**

Deben invertir más en seguros, búsqueda de nuevas rutas y pago de custodias.

N: PARA VEDA J. CONTIGO

A fin de evitar delitos o controversias suspenden jornadas de apoyo.

AD: SUELDOS DE LA OFEQ, DE LOS MÁS BAJOS DEL PAÍS

De acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, los músicos de filarmónicas de otras entidades perciben en su remuneración hasta 2.8 veces más que la de Querétaro.

EUQ: PASEO CINCO DE FEBRERO NO ESTARÁ AL 100% EN MARZO: CMIC

Estiman que parte vial se entregará, pero andadores, banquetas y ciclovías quedarán pendientes.

PA: LA SEGURIDAD ES LO PRIORITARIO: FELIFER

Se reúne el precandidato del PAN a la alcaldía capitalina con los dirigentes de la FECAPEQ.

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

PODER EJECUTIVO

AUMENTAN A BURÓCRATAS 1,050 PESOS MENSUALES

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro, logró convenir un aumento salarial a los trabajadores del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de la CEA, el cual es de mil 050 pesos mensuales con retroactivo al 1 de enero del presente año. Se informó que fue el 12 de enero pasado cuando se llegó al acuerdo. (DQ 7)

LA EDUCACIÓN INVERSIÓN PRIORITARIA PARA EL PROGRESO DE QUERÉTARO

En Querétaro, la educación seguirá siendo la brújula que guíe las acciones y decisiones de la administración estatal, afirmó el gobernador Mauricio Kuri al reunirse con representantes del sector educativo de sustento privado; encuentro en el que celebró sus logros y contribuciones a la sociedad. Martha Soto, titular de la SEDEQ, refirió que estas instituciones han contribuido a elevar el nivel de educación en Querétaro, brindando a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para alcanzar sus sueños y aspiraciones. (Fórmula Noticias)

ANUNCIAN CORTES DE CIRCULACIÓN POR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN PASEO CINCO DE FEBRERO

El gobierno del estado, a través de la SDUOP, anunció que debido a los trabajos de construcción de Paseo Cinco de Febrero, habrá cortes de circulación. Se informa a la ciudadanía en general, que desde este miércoles 7 y hasta el 9 de febrero, de las 22:00 horas y hasta las 05:00 horas del día siguiente, habrá cierre de la vuelta a la izquierda de Prolongación Zaragoza hacia Paseo Cinco de Febrero en dirección a Jurica. (ADN)

PASEO CINCO DE FEBRERO NO ESTARÁ AL 100% EN MARZO: CMIC

Aunque la parte vial de Paseo Cinco de Febrero sí estará concluida a tiempo para entregarse en marzo, se trata de una obra con muchos detalles que tendrá que extenderse por unos meses más, afirmó el presidente de la CMIC, Óscar Hale. Indicó que la obra, desde su planteamiento inicial, consideró muchos detalles que son los que quedarán pendientes para los meses subsecuentes, como son andadores, banquetas ciclovías, entre otros. (EUQ 5)

NUEVO COMPLEJO DE POES QUERÉTARO SERÁ INAUGURADO A FIN DE MES

En la última semana de febrero se prevé inaugurar el nuevo complejo para la PoEs, ubicado en Paseo Cinco de Febrero, en las antiguas instalaciones de la CEA, confirmó Iovan Pérez, titular de la SSC. Indicó que la obra del edificio de ocho niveles ya está completamente construida. Asimismo, apuntó que ya empezó el cambio del personal en diferentes áreas. Esto con el objetivo de que antes de la apertura, ya estén todos los colaboradores. (AD Qro.)

DIALOGAN RECTORA UAQ Y VOCAL DE LA CEA

Silvia Amaya, UAQ tuvo una reunión de trabajo con Luis Vega, vocal ejecutivo de la CEA, en la cual consolidaron acuerdos importantes con dicho organismo en favor de ambas instituciones. (Soy Qro.)

PEMEX NO ACEPTÓ RECOMENDACIÓN DE LA CNDH POR ASESINATO DE CUATRO TRABAJADORES EN SAN JUAN DEL RÍO

La empresa PEMEX no aceptó la recomendación de la CNDH derivado del asesinato de cuatro trabajadores de esta empresa energética en la comunidad de Cazadero en el año 2020. (Alerta Qro.)

ADELANTARÁN PAGOS DE PENSIONES DE BIENESTAR

La delegación de la Secretaría del Bienestar reiteró a los adultos mayores sobre el cuidado de sus finanzas, pues se les adelantarán los pagos de su pensión del Bienestar y el siguiente depósito será en el bimestre de julio, indicó la titular Rocío Peniche. (Imagen Informativa)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

PODER LEGISLATIVO

ACUSA ZAPATA DICTADURA

El paquete de reformas presentada por el presidente busca la dictadura de partido, la militarización del país y la eliminación de los contrapesos, acusó Antonio Zapata, diputado local del PAN, quien calificó como electorera y tramposa la propuesta recién presentada. (DQ 9)

MUNICIPIOS

REHABILITARÁ NAVA EL LIENZO CHARRO

El presidente municipal, Luis Nava, aseguró que su administración no dejará elefantes blancos, por lo que están trabajando para poner en marcha el lienzo charro de Santa Rosa Jáuregui. “No dejaremos elefantes blancos, y vamos a hacer un esfuerzo para poner en marcha todos los distintos inmuebles que estén en el patrimonio municipal”, afirmó el alcalde. (Imagen Informativa)

CIERRAN LAS CONVOCATORIAS CAPITALINAS

El subsecretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, Alberto Guerrero, informó que ya cerraron las convocatorias para apoyar a los Agentes de Cambio y los Centros de Atención Infantil. La convocatoria para Agentes de Cambio para el Desarrollo Social del Municipio de Querétaro 2024, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, cerró el 31 de enero y se registraron un total de 30 organizaciones. (DQ 5)

INFOQRO Y CORREGIDORA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Con el objetivo de promover la participación ciudadana, rendición de cuentas y programas de colaboración, con el cual se busca dar certeza para que el Corredor Artesanal de las mujeres permanezca en el tiempo, el municipio de Corregidora y la Comisión de Transparencia, Acceso a la INFOQRO, firmaron un convenio de colaboración en materia de gobierno abierto. (EUQ 2)

LA DEUDA DEL MUNICIPIO CON EL EJIDO SAN JUAN SIGUE PENDIENTE: CABRERA

El alcalde Roberto Cabrera aseguró que el adeudo municipal con el ejido San Juan, que asciende a unos 112 mdp, se trata de un asunto que ha escalado hasta convertirse en un punto crítico tanto para los ejidatarios como para el gobierno local. (Rotativo)

RENUEVAN DIRIGENCIA DE AMPI EN MUNICIPIO

La AMPI San Juan del Río y Municipios Mágicos renovó su dirigencia en este 2024, convirtiendo a Mariana Sosa Márquez como la nueva presidenta de este organismo, quien afirmó que durante este periodo se dará continuidad a los trabajos emprendidos en la gestión anterior, encabezada por Aldo Rodríguez. (ESSJR 5)

INFORMACIÓN GENERAL

EL INEGI LEVANTARÁ EL CENSO ECONÓMICO 2024

El INEGI anunció el inicio del levantamiento de los censos económicos del 2024 en el estado de Querétaro con el objetivo de censar 128 mil negocios y empresas entre este 6 de febrero y el 31 de agosto del 2024, para llevar a cabo este importante proceso se desplegará un equipo de 479 entrevistadores y personal de campo que recorrerán 187 localidades de la entidad, durante estas visitas se recopilará información a través de un cuestionario básico y 17 temáticos. (RTQ)

COLÓN DONARÁ TERRENO DE 23 HA PARA NUEVA CIUDAD UNIVERSITARIA

El gobierno de Colón donará un terreno de 23 hectáreas, con valor de 41 mdp, para la construcción de la Ciudad Universitaria, informó el alcalde, Manuel Montes. Tras ello, comenzaría la construcción de un campus universitario de 248 mil metros cuadrados para cuatro universidades públicas: la UAQ, la más grande del estado; el Tecnológico Nacional de México; que es manejada por la Federación; y dos escuelas estatales: el ICATEQ y la UTEQ. (EUQ 7)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024**ANALIZAN UAQ MODELO DE COMUNICACIÓN DE 4T**

Como parte de las actividades del foro “La 4T a discusión” del cuerpo académico Política y Sociedad de la FCPyS se realizó el foro “Modelo de comunicación presidencial en la 4T”. Karla Negrete, UAQ, detalló que el foro tiene como intención diagnosticar y conocer los momentos del modelo de la 4T a fin de generar un debate que permita enriquecer la discusión pública y opiniones de quienes integran la universidad. (PA 6)

LANZAN CONVOCATORIA PARA EL MEDIO MARATÓN MUJER QUERÉTARO 2024

El Instituto del Deporte del municipio de Querétaro en coordinación con RUN ON presentaron las rutas del Medio Maratón “Mujer Querétaro 2024” que se realizará el próximo 25 de febrero, y que forma parte del Serial Medio Maratón Mujer que se realizará en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, además de Guatemala y Costa Rica. El director Mauricio Vergara, señaló la importancia de apoyar y promover este tipo de eventos para mejorar la salud y calidad de vida, en esta ocasión de las mujeres. (N 7)

RENOVARÁN LA MESA DIRECTIVA DE CANACO

La mesa directiva de la Cámara Nacional de Comercio en San Juan del Río será renovada durante el mes de marzo, al igual que la presidencia, así lo indicó el director de esta organización, Roberto Domínguez. Aunque su líder, Eduardo Prado Alcántara, recientemente falleció por causas naturales, indicó que ya se habían hecho algunos trabajos previos e incluso hay por lo menos tres interesados en la representación. (AD-SJR)

ESTIMA BOMBEROS RECIBIR 400 MIL POR REDONDEO OXXO

Luego de que Bomberos de San Juan del Río entrara a la campaña Sí Al Redondeo, con las tiendas de conveniencia OXXO, la presidenta del Consejo de Prevención y Ayuda, A. C., Tania Ruiz, indicó que esperan recibir alrededor de 400 mil pesos. La meta estimada dependerá de lo que se reúna durante los meses de enero, febrero y marzo, por lo cual confía en la voluntad de la ciudadanía para continuar fortaleciendo a los vulcanos en el municipio. (AD-SJR 15)

COLUMNAS Y OPINIÓN**EXPEDIENTE Q / TRAGEDIA**

Por Adán Olvera

Son tres años consecutivos que la actividad agrícola y ganadera en Querétaro pasa por momentos difíciles ante la sequía por la falta de lluvia y, por ende, el nulo almacenamiento de agua para desarrollar las actividades propias del sector. Entre esta tragedia del campo queretano y la falta de apoyos federales, hay que sumarle otra desgracia que podría significar un tiro de gracia para este sector durante el 2024. La veda electoral hará crecer la crisis de los productores del campo queretano, ya que dejarán de recibir apoyos durante la parte más complicada de la temporada de secas. Los meses de veda electoral son marzo, abril y mayo; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedea) del Gobierno del estado, hará suspender por ley la entrega de apoyos a los productores con la finalidad de no incurrir en un delito electoral. Es lamentable que, con el paso de los años y nuestra democracia cara e impercoyuntura afecta, los programas de apoyo a sectores tan estratégicos como el campo, deban detenerse ante la posibilidad de abusos por parte de los que buscan el poder. Los políticos seguramente les prometieron a los productores que arreglarán las cosas y que destinarán recursos para el campo, lo harán en plena crisis de sequía y en plena incertidumbre por la falta de apoyos oficiales. Algo se debe de hacer para que los programas del campo sean vistos con una cuestión de seguridad alimentaria y no se puedan detener los apoyos para que la actividad no se detenga por una coyuntura electoral. Las autoridades calculan y ofrecen que en el periodo de veda trabajarán en lo administrativo, en fijar y revisar las reglas de operación para que casi a mitades de año en junio, se abran las ventanillas y los productores comiencen a realizar trámites para recibir apoyos para el sector agroalimentario. La industria agroalimentaria no puede seguir rehén de los movimientos electorales, es como darse un tiro en el pie. **De rebote.** Todo indica que el PRI por cuestiones de género tendrá que sacrificar a tres hombres en candidaturas a diputaciones federales y uno de los sacrificados sería Antonio Macías, que tenía amplias posibilidades de triunfo. (DQ)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

CUARTO DE GUERRA

¿**Relevo**? Aunque ya tiene boletos de avión y hotel para 15 días durante los juegos olímpicos París 2024, la directora estatal del Deporte, Iridia Salazar, primero deberá salvar el trabajo, pues le pusieron como “asesor” a Pedro Hernández Solorio, quien ya estuvo en ese cargo en el sexenio 2009-2015 y que, por cierto, fue investigado a nivel federal por presuntas irregularidades en un deportivo de Sagarpa. **Fake**. De los creadores del fallido Consejo Consultivo Empresarial, e igual que cada 3 años en vísperas de campañas, resurge el dizque Observatorio Ciudadano de Querétaro de Yamile David Gallegos, a quien veremos avalando los proyectos de cuanto candidato panista lo requiera, especialmente en la capital del estado, pues ahí es donde la falsa “organización” tiene su mayor patrocinio a través del Hay Festival. No se dejen sorprender. **Mordidas**. El INEGI reveló la diferencia que hay entre el resto del país y Querétaro en materia de seguridad pública: mientras en otras entidades los encuestadores no pueden ingresar a zonas dominadas por la delincuencia organizada, aquí el mayor peligro son... ¡los perros! Palabra del coordinador estatal Helio Pareja. (DQ)

8 ANIVERSARIO DE PUENTES DE LUZ

Por Walter López

1 año 2016 suena cercano en el tiempo, pero para los derechos humanos de las poblaciones LGBTIQ+ y las familias diversas, suena a prehistoria. En ese año, la reforma legislativa al código civil para permitir el derecho a formar una familia a través del matrimonio, el concubinato o la adopción sin discriminación para las personas LGBTIQ+ se veía como un sueño lejano; los pocos matrimonios igualitarios que se lograban realizar en los registros civiles eran producto de amparos o por medio de una decisión administrativa de dos presidentes municipales -que se aplicó sólo en el municipio de Querétaro - y que tuvo una duración temporal, desde la jurisprudencia 43/ 2015 de la SCJN en junio de 2015 hasta octubre de 2018, ya que al cambiar el presidente municipal de Querétaro la canceló. En 2016 en Querétaro y en todo México nadie hablaba todavía de los horrores que provocan en la mente, cuerpo y espíritu de las adolescencias e infancias LGBTIQ+ la aplicación de las mal llamadas “terapias de conversión” o ECOSIG, aun cuando hay reportes periodísticos de 2017, que varias mujeres jóvenes fueron anexadas sólo por el hecho de ser lesbianas en la ciudad de Querétaro. En ese año de 2016, cualquier persona trans que quisiera hacer su cambio de identidad de género en Querétaro, únicamente tenía la opción de hacerlo por la vía del amparo y era requisito presentar un diagnóstico de “disforia de género” para iniciar el proceso, porque recordemos que fue hasta 2018 que la OMS eliminó de su catálogo de enfermedades mentales a la transexualidad. La Iglesia incluyente Puentes de Luz, fiel a su tradición de ser una Iglesia activista por los derechos humanos, ha brindado apoyo incondicional para lograr los avances legislativos y culturales que hicieron posible, primero el matrimonio igualitario en 2021 y luego la prohibición y penalización de las mal llamadas “terapias de conversión” o ECOSIG en 2023 y sigue apoyando para lograr los cambios en el código civil del estado de Querétaro, que posibiliten el cambio de identidad de género de las personas trans, y que pueda hacerse por un simple trámite administrativo en los registros civiles del Estado. Toda esa historia de avances en los derechos humanos de las poblaciones LGBTIQ+ en los últimos ocho años se vio reflejada en el servicio de celebración con motivo del octavo aniversario de Puentes de Luz, al dedicar ese día de celebración a brindar bendiciones especiales a las personas que asistieron. En ese servicio se recordó a través de un periódico mural, a las personas fundadoras de la Iglesia, se recordó el apoyo importantísimo del Pastor Juan García de la Iglesia ICM-Guadalajara para la fundación de Puentes de Luz en Querétaro en 2016, así como del Pastor Enrique Zenteno de la Iglesia Libres por Amor de Puebla en el arranque de la iglesia, hasta que el llamado de la divinidad anidó y creció en el corazón de la Pastora Ana Lilia García, metiendo el matrimonio, el concubinato y la adopción sin discriminación para todas las personas y eso se vivió con gran gozo en el octavo aniversario, con la celebración del bautizo del hijo legalmente adoptado por una pareja homoparental parte de la congregación y el bautizo de una niña de una querida amiga y orgullosa madre cabeza de familia, que en compañía de familiares, amistades y la congregación de Puentes de Luz, celebramos dichos bautizos, así como las bendiciones especiales para las personas que así lo solicitaron; y se tuvo la dicha de que los Pastores que viajaron de las iglesias hermanas de Aguascalientes y Guadalajara, dieran esas bendiciones y en ese maravilloso acto fueron bendecidas, parejas LGBTIQ+, personas y sus mascotas, una mujer trans, personas activistas, así como madres, padres y padrinos, para finalizar con una oración por las personas enfermas y por la paz en el mundo y en México. La celebración del octavo aniversario fue un acto de amor y profundamente espiritual

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

larga vida a Puentes de Luz y que su mensaje del amor radicalmente incluyente de Jesús siga permeando en Querétaro !!! (ESSJ 16)

ASTERISCOS

Quiere reelección. La alcaldesa de Ezequiel Montes, Guadalupe Pérez, buscará la reelección en el cargo, solicitará licencia al cabildo el 28 de febrero y competirá únicamente con la bandera del PAN, sin alianzas. Aseguró que ha dado resultados aunque se justificó en que el presupuesto no alcanza para obras como un nuevo rastro municipal. En el monitor de promesas de campaña que publica la revista Perfiles este mes y el portal web aldialogo.mx, la alcaldesa apenas ha cumplido cinco de 15 promesas hechas en campaña. **Encuesta oficial.** El precandidato al Senado, Santiago Nieto, le puso sazón a la contienda electoral tras desmentir al aspirante 'Chema' Tapia de que en Morena hayan revelado los resultados de encuestas oficiales para elegir candidato a la capital queretana. Es más: Nieto aseguró que dicha encuesta apenas se realizará. Alguien miente y quiere usar este tema como bandera. Con la alianza de la 4T vigente a nivel nacional, no será sencillo para el aspirante del Verde competir por la alcaldía sin combatir al candidato o candidata de Morena. **Cinco Días.** El incendio en el relleno sanitario El Paraíso, que se inició el pasado fin de semana, apenas ha sido controlado en un 80 por ciento. Se espera que, antes de que concluya la semana, el siniestro quede liquidado aunque otros asuntos deberán atenderse de inmediato. ¿Qué hará el Gobierno municipal con los residuos sólidos? ¿Es costeable llevar la basura a otros rellenos? ¿Será momento de contemplar construir otro relleno sanitario, quizás de alcance metropolitano? Muchas preguntas se hacen los habitantes. (AD 14)

ACENTOS

Por Sergio Arellano

Sobre el aniversario de nuestra carta magna. Como cada año en nuestra ciudad de Querétaro, se llevó a cabo el evento conmemorativo de la promulgación de nuestra Constitución de 1917, cuya redacción es histórica en razón de los derechos sociales que fueron reconocidos y que, con el paso del tiempo, han sido perfeccionados para un mayor bienestar de la colectividad. Como todo documento basal, se necesitan ideas concretas y precisas para que las partes involucradas conozcan los alcances de formar parte de dicho acuerdo; en este caso, un pacto social que tiene como finalidad ofrecer gobernanza y escenarios paritarios para todos los que viven en determinada circunscripción. Ahora bien, estimada o estimado lector, haciendo a un lado la reflexión filosófica, tenemos frente a nosotros un reto considerable en materia constitucional, toda vez que los tres Poderes de la Unión se han equivocado profundamente en la interpretación de nuestra norma máxima, optando por intereses particulares y abusando de los enormes vacíos legales que no han sido resarcidos por el Congreso federal. Aunado a esta lectura política, he sido partidario de que el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene que ser incluyente, específico e insistente en cuanto a sus principios generales sin caer en lo reiterativo y robusto; las legisladoras y los legisladores tienen que dejar la silla del protagonismo para darle voz a la ciudadanía que votó por su representación en vías de resolver los problemas prioritarios. En suma, celebramos el esfuerzo constituyente que naturalmente ha adquirido más responsabilidades con el paso de los días, volviendo el asesoramiento legislativo, una tarea compleja y loable que merece ser dirigida por expertos en derechos humanos. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Pondrán en 'stand by' Jornadas aquí contigo. Que Carlos Herrerías Tello De Meneses, secretario particular del gobernador Mauricio Kuri, confirmó que la realización de las Jornadas aquí contigo se pondrán en 'stand by' una vez que inicie la veda por el proceso electoral 2023- 2024. "Porque nosotros ahí de alguna manera pudiéramos entrar en algún tema polémico o algún delito del que se pudiera utilizar para sacar jugo electoral", dijo. Aunque señaló que continuarán acercándose los servicios básicos a las comunidades y que restan por realizarse algunas jornadas todavía. "Recordemos que la ley no nos permite otorgar, beneficiar a través de ciertos programas y publicitarlos de ninguna manera. Estemos muy apegados a lo que dice la ley", dijo. **Nacidos en marzo y abril, posibles funcionarios de casilla en Querétaro.** Que los ciudadanos nacidos en marzo y abril pertenecientes a las 953 secciones electorales que conforman el estado fueron seleccionados como posibles funcionarios para las aproximadamente 3 mil 150 mesas directivas de casilla cuya instalación tiene proyectada el Instituto Nacional Electoral para el 2 de junio, informó el instituto en Querétaro. Y explicó que

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

esta primera insaculación se realizó con base en la lista nominal de 1 millón 870 mil 853 (con corte al 15 de enero) y que de ella se extrajo un 13 por ciento de cada sección electoral correspondiente a los seis distritos electorales federales en el estado. A partir del 9 de febrero, capacitadores-asistentes electorales visitarán, notificarán y capacitarán a los 244 mil 940 ciudadanos seleccionados. **¿Una nueva política de Comunicación Social en la UAQ?** Que la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Silvia Amaya Llano, se reunió con el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Luis Alberto Vega Ricoy, y en la reunión “consolidaron acuerdos importantes con dicho organismo en favor de ambas instituciones”, informó ayer la institución en un brevísimo comunicado, por lo cual este medio solicitó más datos, dado que los adeudos de la universidad por concepto del servicio de agua han sido un tema complejo... Sin embargo, la respuesta fue que se trató de una reunión privada. El 26 de enero, la UAQ subió a redes sociales otro brevísimo comunicado: “Derivado de una situación de salud presentada por una persona integrante de esta comunidad, en el edificio de Rectoría se activaron los protocolos correspondientes por parte de Protección Civil y Seguridad Universitaria en resguardo de la integridad física y emocional de la persona. Bajo esta circunstancia, se procedió a dar parte a las instancias correspondientes, salvaguardando en todo momento la autonomía universitaria; así como contribuir al auxilio y seguridad de la persona”. ¿Qué fue lo que sucedió? ¡Vaya usted a saber! Resulta preocupante que la política en materia de comunicación social de la nueva rectora vaya a ser el informar a medias... (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Mauricio Kuri se reúne con Jorge Romero. El gobernador Mauricio Kuri, nos cuentan, no tuvo ayer agenda pública local, aunque nos refieren que se le vio reunirse con el coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero, quien nuevamente, nos comentan, destacó los resultados del gobierno de Querétaro, que recordemos está en manos del blanquiazul desde 2015. Hoy Kuri entregará apoyos a productores afectados por la sequía. **Bajan a Toño Macías por un tema de paridad género.** Nos comentan que al secretario General del PRI estatal, Luis Antonio Macías, lo bajaron de la candidatura a diputado federal por el primer distrito, circunscripción que tiene como cabecera el municipio de Cadereyta de Montes. Recordemos que en este distrito van en alianza el tricolor y el PAN y le tocó al PRI designar candidato, decisión que inicialmente recayó en Macías, pero ayer se le cayó su candidatura por un tema de paridad de género. Ahora nos refieren que la designación caerá en la expresidenta municipal de Ezequiel Montes, Luz María Quintanar, quien gobernó dicha demarcación de 2015 a 2018. Este hecho, nos cuentan, podría mover el ajedrez en el reparto de candidaturas en el PRI queretano que ya se habían definido, pues posiblemente ahora Macías le toque ser el número 1 de las pluris locales, esto como premio de consolación. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

Histórico. La nueva rectora de la UAQ, Silvia Amaya Llano entregó al maestro Guillermo Hernández González el nombramiento como secretaria académica de la Facultad de Psicología y Educación, destacando la importancia de esta designación institucional no binaria. “La diversidad nos enriquece” dijo. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Chema, misterios del tercer milenio. Nadie en Morena ha desmentido al aspirante verde Chema Tapia su afirmación de haber ganado las siete encuestas para definir al candidato o candidata para la capital queretana, en donde dijo haber superado a Paloma Arce, Arturo Maximiliano, Guadalupe Saldívar y Armando Rivera. De ser cierto aplicaría aquella frase del viejo PRI: “Ganates, pero no quedates”. Agua de Morena para los de la pepena. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Ironiza Nieto con llegada de Zuarth. Polvos de aquellos lodos: Sabino. ¿Cambio en el Indereq? Pedro Hernández x Iridia. Betty Marmolejo, carta del PAN para VI federal. Raúl Iturralde no aceptó la invitación de Morena. Teresa Calzada llama a debate a Paulina Aguado. **Sí hay tiro.** Santiago Nieto Castillo, ex titular de la UIF y actual precandidato a senador por Morena, ironizó sobre la designación del ex senador Roberto Gil Zuarth

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

para apoyar las campañas federales del Partido Acción Nacional en Querétaro: “Seguro Gil viene a asesorarlos sobre cómo comprar bienes en Texas con dinero de gobiernos estatales o extorsión de empresarios como lo hizo en Puebla y Tamaulipas, para que los panistas queretanos no solo compren en el Campanario y el Campestre. Lo tengo demandado en México por daño moral”, me dijo. Más aún, en tratándose de respaldar las candidaturas al Senado y en particular a Agustín Dorantes, segundo en la fórmula y competidor suyo por esa posición, Santiago Nieto vaticinó: “Le gané en Tamaulipas, me dará mucho gusto ganarle en Querétaro”. Como le anticipó este armero ayer, Roberto Gil Zuarth, con quien el jurista y político sanjuanense tiene temas personales, será comisionado del comité nacional panista para trabajar por el triunfo de su partido en nuestro estado. Sin embargo, en política no hay casualidades. Roberto y Santiago tienen viejas y nuevas cuentas pendientes que ambos han amagado con llevar a los tribunales sin que bien a bien se conozca algún avance al respecto. Mientras tanto, una fuente cercana a la dirigencia estatal confirmó nuestra exclusiva sobre la llegada de Gil Zuarth y compartió que los candidatos federales están siendo citados para una reunión en el comité presidido por Marko Cortés, en la Ciudad de México, presumiblemente para la presentación del delegado especial que, en opinión de Santiago Nieto, viene a asesorarlos en temas de inversiones. Así se llevan. **-Oído en el 1810- Mesa 24.** Que podría haber ootro cambio en la dirección del Indereq. Saldría Iridia Salazar y llegaría en su lugar Pedro Hernández, que ya ocupó el cargo en tiempos de Pepe Calzada. **-¡Preeparen!- El nuevo.** Que una de las batallas electorales más interesantes de este año se dará en el Sexto Distrito Federal, que ocupa medio municipio de Querétaro y en donde el Partido Acción Nacional ha decidido enviar a la dos veces diputada local Beatriz Marmolejo, de larga trayectoria Política y administrativa. Por la 4T iría el primer presidente estatal de Morena, Sinuhé Piedragil, aunque también se ha mencionado al también ex dirigente Mauricio Ruiz Olás y líder del Verde, Ricardo Astudillo Suárez. Somos nada. **-¡Aaapunten!- Cancelado.** Al reconocer que fue invitado para contender por la presidencia municipal de Corregidora por Morena, el ex rector de la UAQ y ex coordinador de la USEBQ, Raúl Iturralde Olvera dijo a PLAZA DE ARMAS que agradeció la consideración pero no aceptó. Y es que, como dijeron los expertos el martes en Causa Política de EXA, es el municipio más panista del país, en donde Mauricio Kuri y Roberto Sosa prácticamente borrarón a la oposición. Así de fácil. Así de difícil. **-¡Fuego!- Retadora.** A un debate para hoy en el 1810 está invitando Tere Calzada Rovirosa a Paulina Aguado Romero, aspirantes las dos a la candidatura de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro. Que tienen tema, le dice. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Campanas. El día de ayer se presentó la 6a edición del TEDx Jardín Zenea. Entre los ponentes figuran perfiles políticos que estarán buscando un cargo en las próximas elecciones. Algunas voces se preguntan si los organizadores tendrán cuidado de que no se utilice el espacio para hacer promoción electoral. Veremos. **Inconformidad.** El día de hoy se realizará una manifestación por parte de padres de familia de una escuela primaria, quienes exigen que se contrate un intendente. Nos dicen que personal de la USEBEQ, ya se prepara para mediar la situación, pues a esta se suma la denuncia de abuso en otro plantel. ¡Vaya semana!. **Jorge Álvarez Maynez,** candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, cerveza en mano, reto a Manlio Fabio Beltrones y al INE, que a ver si se atreve a multarlo. El priista respondió que no se hace política borracho de poder o de alcohol. Y Rubén Moreira de plano rebautizó al partido de Dante Delgado: “Movimiento Borracho”. **Guadalupe Taddei,** presidenta del INE, sigue con encargos de despacho en distintas oficinas, algunas de ellas tan importantes como la Secretaría General. Se queja de que hay un bloque de 6 consejeras y consejeros que le ponen el pie, pero lo cierto es que ella no se ayuda mucho. Por cierto, ya le entró al tema de la violencia política contra candidatos y ya tiene plan. (P 2)

PARIDAD DE GÉNERO PROVOCA AJUSTES

Por Andrés González

A eso del mediodía de ayer, el anuncio corrió como reguero de pólvora. Son los ajustes que, por cuestiones de paridad de género, se hacen a los candidatos de Fuerza y Corazón por México, en las posiciones federales, concretamente a las diputaciones. Y como el alcance es nacional, a Querétaro le alcanzó en uno de sus distritos. Se trata del distrito federal electoral número 1, que abarca once municipios de la zona serrana y del semidesierto. A este, el pasado 17 de enero, había sido postulado el Lic. Antonio Macías Trejo, como su candidato para este distrito, junto con Mario Calzada Mercado que irían en la coalición PAN, PRI y PRD,

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

mientras que por el PRI y en solitario, estaría el joven Jair Contreras Miguel por el Cuarto Distrito Electoral Federal. Pero ayer la guadaña nacional de la paridad de género tocó a Querétaro y fue precisamente al Lic. Macías Trejo, ex presidente municipal de Tequisquiapan y secretario general del Comité Directivo Estatal del PRI. Este movimiento fue confirmado por la Lic. Abigail Arredondo Ramos, presidenta del PRI en Querétaro. También se confirmó que la otra propuesta, la de Mario Calzada Mercado, aspirante a la candidatura federal por el V Distrito, se mantiene en firme. Este distrito incluye los municipios de El Marqués – en donde Calzada Mercado fuera presidente municipal – pero igualmente los municipios de Pedro Escobedo y Huimilpan, distrito que también irá por la Alianza “Fuerza y Corazón por México”. Dos días después – el 19 de enero – y en la fecha de vencimiento para registrar la figura política de la coalición, que tendrán hasta el 27 de marzo para determinar candidaturas comunes. No hay prisa pues, por agotar todos los nombres. Sembrada por una posición plurinominal federal, el pasado 25 de ese mes de enero, es que a la Lic. Abigail Arredondo Ramos es sembrada por su partido y por la circunscripción cinco para la diputación federal. Vino sembrada en la cuarta posición con la que asegura el cargo. Aby había sido candidata a la gubernatura pasada y actualmente es presidenta del Comité Directivo Estatal de ese partido en Querétaro. Por esta situación de relevo en los distritos por cuestiones de paridad, ayer todo el día estuvo en la capital del país, haciendo la puja por militantes queretanos priistas para que no los movieran de la nominación ya hecha, pero el hacha de la paridad de género llegó implacable. Y como viene con esa “recomendación”, ayer ya tarde se manejó el nombre de la maestra Lucy Quintanar quién relevaría a Toño Macías para el Distrito Electoral Federal Uno. Lucy Quintanar había sido presidenta municipal de Ezequiel Montes, uno de los once municipios que forman ese primer distrito. Para la maestra Lucy Quintanar, la rueda de la fortuna sigue girando a su favor, pues la primera vez que fue alcaldesa, llegó por esta misma vía, beneficiada por la paridad, cuando su esposo, el contador Martín Vega, tenía ya en su buchaca la alcaldía de ese municipio. Y la suerte, de que te toca te toca, también en la política. Todavía pues, falta que lo gane. (CÓDICE INFORMATIVO)

DESDE LA MATRIX: ARMANDO...POLÉMICA; SANTIAGO VS CHEMA Y MÁS...!!!

ARMANDO...POLÉMICA. Tal parece que la intención del ex alcalde panista Armando Rivera de llegar a la candidatura de Morena a la capital va en serio. En entrevista con Rafael Pinzón, en ADN Radio, el ahora ex blanquiazul criticó a Felifer Macías por su cercanía con el ex gobernador priista Pepe Calzada, quien en su momento lo persiguió y le intentó cerrar sus negocios gastronómicos y aseguró que el PAN de hoy se ha alejado de su ideología para transformarse en un ente político amorfo; “Hoy los azules lo son solo por fuera, porque por dentro son rojos”, dijo Rivera...Si así está el ambiente sin ser candidato, no los quiero ver en campaña. **Santiago vs Chema.** No cabe duda que Santiago Nieto, el aspirante al Senado por Morena, no pierde el tiempo ni espacios para buscar reflectores y va a todas. Ahora la bronca es con el aspirante a la alcaldía capitalina por el PVEM, Chema Tapia, a quien acusa de mentir sobre las encuestas que le daban su triunfo por sobre los morenistas y petistas en la contienda interna. Queda en claro que Nieto no solo busca el Senado, sino ir pavimentando su camino hacia la candidatura a la gubernatura en el 2027 y por eso hoy, cualquier publicidad -buena y hasta mala- es bienvenida. **Cambios en el INDEREQ.** Todo parece indicar que es inminente el regreso del empresario Pedro Hernández a la titularidad del INDEREQ. Hernández fue parte del grupo de los “Golden Boys” durante el periodo calzadista y hoy regresa para darle forma y fondo a una dependencia que no termina de cuajar en el gobierno de Mauricio Kuri y que durante su manejo tuvo buenos números. La salida de Iridia Salazar al parecer está más que cantada y podría darse en las próximas semanas, sino es que en días. **LA PITONISA...** Que alguien les diga a los panistas que lo que menos pueden hacer es confiarse y hacer memoria de quién ha sido quién en el pasado. (ADN)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Veda. Las Jornadas Contigo fueron suspendidas temporalmente a fin de no alterar la veda electoral, ni cometer delitos que enturbien el proceso y al programa. Neta, siempre hay modo para los chanchullos por eso fue mejor dejarlas en suspenso. (N)

CIENCIA Y POLÍTICA

La medida adoptada por el gobernador Mauricio Kuri González al darle salida al problema del abasto de agua y ante la negativa del Gobierno Federal y de la CFE, pese a los compromisos establecidos, para traer agua de

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

Zimapán, fue la correcta, política y científicamente, como lo analiza el científico mexicano radicado en Querétaro, Juan Pablo Ramírez Herrejón, quien asume que traer agua del Sistema Batán Agua para todos, aleja la llegada del denominado día cero y que como país ya enfrentamos estrés hídrico en 23 de los 32 estados de la república. En entrevista con esta Casa Editorial el científico y director del Laboratorio de Calidad de Agua y Suelo de la Universidad Autónoma de Querétaro y parte del Consejo Consultivo del Agua, nos habló del análisis sobre la viabilidad del proyecto y aseguró que su implementación alejará más la posible llegada del día cero, cuando el territorio se quede sin agua. Destacó que esta propuesta hace total sentido y que cuenta con el aval del gobierno federal. Tal y como se hace en prácticamente todo el mundo, asevera que el reutilizar el agua tratada como pretende este proyecto será un gran beneficio para los queretanos además de que se deja descansar los mantos acuíferos y que podrán hacer su proceso de recarga sin tanta presión de la explotación. Indica y eso es una gran noticia que, con ello, el escenario de que Querétaro se quede sin agua podrá alejarse otros años. Refirió que el impacto sobre los acuíferos, es grave, que estamos sacando 100 litros por segundo y si se utiliza el agua tratada y cuidamos el consumo de agua subterránea a 50 litros o 40 litros, será muy bueno porque da la posibilidad de que ese día cero no llegue. Sin embargo, puso las cosas en claro: la crisis del agua que vive la entidad es de verdadera preocupación, ya que sus ciclos estudiados están cambiando a un ritmo sumamente acelerado, lo cual los hace difícil de analizar. Señala y esto va para todos, que la preocupación de la crisis se encuentra en el uso del agua que le da el ser humano, dónde culturalmente no se tienen estrategias claras para el cuidado de este líquido y esto podría generar en un momento el desabasto. En este espacio hablamos en lo reciente de las campañas para el cuidado del agua y desde luego que son importantes, pero lo mejor es que no tenemos por qué esperar a que nos digan lo que debemos hacer cuando lo sabemos y es tan simple como el “ciérrale”. Destacó que el uso agrícola se lleva un 68% y de éste se aprovecha el 20% y se desperdicia 80%. Otro de los grandes retos que plantea el científico y tendrá que resolver el político, en este caso Juan Pablo Ramírez Herrejón y el gobernador Mauricio Kuri, es el crecimiento de la zona metropolitana, que puede influir para que estas estrategias no sean duraderas, cómo se tienen proyectadas. Si la cultura del consumo del agua no cambia, ni siquiera la construcción del Acueducto III o un IV o V serán la solución y Querétaro se quedará sin agua para consumo humano. No queremos eso, ¿verdad? (N)

ENLAMIRA

OFEQ, tema por atender. Desde hace algunas semanas, ha habido inconformidades por parte de integrantes de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro en materia salarial. Si bien ha habido mesas de trabajo entre autoridades y músicos, es importante destacar la importancia de fortalecer cualquier actividad cultural en nuestra entidad, pues recordemos que la cultura promueve valores como la disciplina y la constancia, y sobre todo abona de manera considerable a la prevención de la violencia. Por ello, en nuestra edición de hoy le llevamos a usted un comparativo sobre los sueldos de diversas orquestas filarmónicas en otros estados de México. (AD 2)

PERIÓDICOS		
AD: AD QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

08 DE FEBRERO DE 2024

Aprueban la coalición de Morena y PT en el estado de Querétaro

Morena. La fuerza política encabezará la mayor parte de los distritos electorales y de los ayuntamientos en las próximas elecciones

Nancy Burgos

En sesión extraordinaria del Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó y ratificó el convenio de coalición entre Morena y el Partido del Trabajo, la cual alcanza al 86.6% de las diputaciones locales, con 13 distritos y al 69.34% de los

Gastos. Ambos partidos destinarán un porcentaje de su financiamiento para tener acceso a tiempo en radio y televisión durante la campaña

cargos de los ayuntamientos municipales, con 12.

En esta distribución, Morena encabezará los distritos 1, 2, 3 y 7 con representación en Querétaro, 9 en Amealco, 10 y 11 de San Juan del Río, 12 Tequisquiapan y 15 de Jalpan de Serra; mientras que el PT el distrito 4 en Queré-



Coalición. Se conformó sin el Partido Verde. /CORTESÍA

taro, 8 de Corregidora, 13 de El Marqués y 14 de Ezequiel Montes.

En lo que refiere a los ayuntamientos, el PT encabezará la candidatura de Colón, El Marqués, Peñamiller y Tolimán; mientras que Morena en Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

Dicho convenio también establece que para gastos de campaña de diputaciones locales y ayuntamientos Morena aporta-

rará hasta el 20% de su financiamiento y el PT el 15%; y en lo que corresponde a prerrogativas de acceso a tiempos en radio y televisión Morena aportará el 20% y PT 15% mismos porcentajes para diputaciones y ayuntamientos.

Del tiempo destinado, el 70% será para diputaciones, 15% presidencias municipales y 15% regidurías y ayuntamientos.

Fue el pasado 19 de enero cuando se presentó la solicitud de coalición, en la que se incluía al Partido Verde, que días más tarde notificó su salida de este acuerdo.

(P 3)

EN 12 MUNICIPIOS

Morena y PT van en coalición parcial: IEEQ

Este acuerdo no avala la transferencia de votos; como sí se permite en otras entidades federativas, acotó la presidenta del organismo Grisel Muñiz

GUALITA JIMÉNEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada "Sigamos haciendo historia en Querétaro", integrada por Morena y Partido del Trabajo (PT), para el proceso electoral de este 2024.

La presidenta de este organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que, tras la solicitud de registro recibida el pasado 19 de enero, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios; por lo que postularían 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad.

En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15; y mientras que serán cuatro definidas por el PT, en los distritos 4, 8, 13 y 14.

Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amolco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamillero y Toluca.

"Se trata de un convenio de coalición parcial, que justamente abarca 13 de 15 diputaciones, y 95 de 137 cargos en los ayuntamientos, esto considera también incluidas regidurías, lo que representa en diputaciones un 86.6 por ciento, y en ayuntamientos, un 69.34 por ciento", argumentó la presidenta del IEEQ.

Asimismo, comentó que este acuerdo no avala la transferencia de votos; como sí se permite en otras entidades federativas; y ca-



Foto: Fernando Vázquez

LA PRESIDENTA del IEEQ Grisel Muñiz precisó que los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios; por lo que postularían 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad.

da partido político estará identificado en la boleta electoral. "Cada uno de los partidos tendrá su espacio dentro de la boleta, y aquí no se permite el tema de la transferencia de votos", precisó.

Muñiz Rodríguez explicó que este convenio aún puede tener modificaciones, hasta un día antes del periodo de registro de candidaturas, establecido en el calendario electoral, del 3 al 7 de abril. Además, se-

ñaló que la distribución y la realización de los recursos de estos partidos erogados para las próximas campañas se estipuló en el acuerdo; pero será observado por el Instituto Nacional Electoral.

(PA 1y6)

08 DE FEBRERO DE 2024

#EnLaMira

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Editorial

OFEQ, tema por atender

Desde hace algunas semanas, ha habido inconformidades por parte de integrantes de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro en materia salarial. Si bien ha habido mesas de trabajo entre autoridades y músicos, es importante destacar la importancia de fortalecer cualquier actividad cultural en nuestra entidad, pues recordemos que la cultura promueve valores como la disciplina y la constancia, y sobre todo abona de manera considerable a la prevención de la violencia. Por ello, en nuestra edición de hoy le llevamos a

usted un comparativo sobre los sueldos de diversas orquestas filarmónicas en otros estados de México.

Ayer se formalizó ante el IEEQ la alianza electoral entre Morena y el Partido del Trabajo, tras la ruptura con el Partido Verde. La duda se centra en si esta alianza le resta posibilidades a la Cuarta Transformación para acceder a cargos de elección popular en la entidad. Recordemos que, en 2021, el PAN junto con Querétaro Independiente (ya extinto) obtuvieron carro completo en los 15 distritos electorales y en la mayoría de ayuntamientos. Se alistan las campañas en cada frente político.

(AD 12)

08 DE FEBRERO DE 2024

LA COALICIÓN APROBADA ES PARCIAL

Aprueba IEEQ coalición entre Morena y PT

Los partidos cumplieron con los requisitos para postular 13 candidaturas a diputaciones locales y 95 cargos en 12 ayuntamientos

Braulio Colín

Con siete votos a favor, se aprobó en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la coalición Sigamos Haciendo Historia en Querétaro, conformada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT), luego de que días atrás el Partido Verde Ecologista de México informara que no iría en conjunto con ambos partidos.

En su intervención, el representante de Morena, Carlos Daniel Luna Rosas, comentó que, aunque no exista una coalición en Querétaro junto

al Partido Verde, eso no significa que a nivel nacional no apoyarán las candidaturas comunes ni el proyecto que se está generando.

"Quiero referir, a la ciudadanía en general, que el hecho de que por medio del convenio de coalición no estemos celebrando alianza con el Partido Verde, no significa que no vayamos a nivel federal; es el compromiso de Morena con el Partido del Trabajo y el Partido Verde en las candidaturas a nivel federal".

Añadió que, en el caso de Querétaro, la coalición buscará una repartición justa de las candidaturas y se revisa-

rán todas las impugnaciones que puedan presentarse.

En sesión extraordinaria en el IEEQ, los consejeros electorales señalaron que esta coalición entre ambos partidos dispone una paridad en la elección de candidatos; por ello, dentro de la ley electoral, queda prohibida la transferencia o reparto de votos durante la elección.

"La situación particular y una diferencia con las candidaturas comunes que tenemos en Querétaro, y que se regula en la norma local, es que aquí se hacen bajo una misma plataforma electoral. Hoy se tiene en cuenta la propuesta de declarar procedente una coalición conformada por dos partidos, quienes informan que habrán de postular a más del 50 por ciento de sus candidaturas", dijo el consejero Daniel Dorantes Guerra.

CADA PARTIDO CONSERVARÁ SU PROPIA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES



Los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición. CORTESÍA

El dato

El convenio establece que nueve serán definidas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15 y cuatro por el PT en los distritos 4, 6, 13 y 14.

(AD 12)

08 DE FEBRERO DE 2024

IEEQ aprueba coalición entre Morena y PT

© Mónica Gordillo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el convenio de coalición parcial entre el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) en sesión extraordinaria. El representante del partido guinda, Carlos Daniel Luna Rosas, puntualizó que, aunque a nivel local no se consolidó la alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) "por las condiciones sociales" de la entidad, a nivel nacional continúa la coalición.

"El proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve el registro de convenio de coalición presentado por el PT y Morena. Sigamos haciendo historia en Querétaro, es de suma relevancia para lo que vendrá en estas elecciones en esta entidad federativa", dijo el representante de Morena.

Por su parte, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que el convenio de coalición parcial considera 13 diputaciones locales y 95 de 137 cargos en los ayuntamientos, incluidas las regidurías.

Sobre la distribución de las candidaturas en las diputaciones locales, precisó que Morena abanderará los distritos: 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15; mientras que el PT hará lo propio con los distritos 4, 8, 13 y 14.

El consejero Daniel Dorantes Guerra puntualizó que el convenio implica que cuando la coalición defina sus candidaturas, estas aparezcan en la boleta electoral por cada partido político, es decir, indicó que no aparecerá un emblema de coalición.

Subrayó que Morena y el PT no podrán acordar transferencia o reparto de votos, y que existen reglas claras sobre la contabilización de los sufragios en cada una de las elecciones.

"Dos partidos, quienes informaron que habrán de postular a más del 50 por ciento de sus candidaturas para diputaciones y a más del 50 por ciento para ayuntamiento, es decir, (...) tendremos una coalición parcial de dos partidos políticos para diputaciones y también para ayuntamientos. Encontrarán (en la boleta) el nombre de cada candidatura con cada partido político", dijo.



(AD 7)

08 DE FEBRERO DE 2024



Morena advirtió que inicia plan C.

Acuerdan Morena y PT fondeo para su alianza

KAREN MUNGUÍA

Los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Trabajo (PT) acordaron aportar hasta el 40% y 30% de su financiamiento público para las campañas electorales, respectivamente, como parte del convenio de coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Querétaro", aprobada este miércoles por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

De acuerdo con la propuesta, Morena aportará hasta el 20% de su financiamiento para gastos de campaña y el PT hasta el 15% para la elección de diputaciones locales en la entidad, cifras que se repitieron para la elección de Ayuntamientos.

Según el presupuesto aprobado, el presupuesto aprobado para Morena para actividades electorales y de campaña es de nueve millones 343 mil 713.36 pesos, mientras que para el PT es de 757 mil 173.39 pesos.

En el convenio de coalición, se estableció que ambos partidos postularán 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 95 cargos en 12 ayuntamientos de la entidad. En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, se definió que nueve de ellas serán sigladas por Morena en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15, y cuatro por el PT en los distritos 4, 8, 13 y 14.

En cuanto a las presidencias municipales, Morena siglará los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, mientras que el PT definirá las candidaturas de Colón, El Marqués, Peñamiller y Toluimán.

Ambos partidos postularán 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

(DQ 8)

Aprueba IEEQ coalición parcial de Morena-PT

Sigamos haciendo historia por Querétaro
contenderá en 12 municipios y 13 distritos

MIYAZAKI BLANCO

—redaccion@eluniversalpro.com.mx

Morena definirá las candidaturas a las presidencias municipales de Armealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, y el Partido del Trabajo (PT) las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Toluca.

Esto luego de la procedencia de la solicitud de registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro del convenio de coalición parcial denominada "Sigamos haciendo historia en Querétaro", integrada por Morena y PT, para el proceso electoral local 2023-2024.

GRISSEL MUÑOZ RODRÍGUEZ
Presidenta del IEEQ

"Se llevó a cabo el análisis jurídico respectivo (coalición), conforme a la normatividad aplicable"

También en el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena —en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15— y 4 por el PT —en los distritos 4, 8, 13 y 14.

Además, se informó que los



El consejero Daniel Dorantes Guerra recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido.

partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, y las mesas directivas de casillas.

También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elec-

ción consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia.

El consejero Daniel Dorantes Guerra explicó que la coalición aprobada es parcial, pues los partidos informaron que postularán más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para municipios.

La consejera presidenta Gissel Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud el pasado 19 de enero, el instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral.

"Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos". ●

(EUQ 3)

Aprueba IEEQ coalición parcial de PT

Van juntos en candidaturas para 13 diputaciones y 12 ayuntamientos

RAFAEL VIGIL
Noticias

Durante sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada "Sigamos haciendo historia en Querétaro", integrada por los partidos Morena y del Trabajo (PT), para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De acuerdo con el IEEQ, conforme a la resolución aprobada, una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, los partidos cumplieron con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para postular 13 candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 96 cargos en 12 ayuntamientos

de la entidad.

En el caso de las candidaturas a las diputaciones locales, el convenio establece que 9 serán definidas por Morena -en los distritos 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12 y 15- y 4 por el PT -en los distritos 4, 8, 13 y 14-.

Con respecto a las candidaturas a presidencias municipales, Morena definirá las correspondientes a los ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Por su parte, el PT definirá las de los ayuntamientos de Colón, El Marqués, Peñamiller y Toluca.

Además, se informó que los partidos presentaron la Plataforma Electoral que sostendrán las candidaturas para ambas elecciones y el Programa de Gobierno

de la coalición, al tiempo que cada partido conservará su propia representación ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales, así como las mesas directivas de casillas.

También se indicó que la coalición deberá observar las disposiciones en materia de paridad de género, postulación indígena y de grupos de atención prioritaria, afiliación efectiva, elección consecutiva, prohibición para transferencia de votos, restricción para postular candidaturas comunes, radio y televisión, lista de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, retiro de propaganda y obligaciones de transparencia.

La Consejera Presidenta Griselda Muñoz Rodríguez dijo que, a partir de la recepción de la solicitud



VAN JUNTOS en candidaturas para 13 diputaciones y 12 ayuntamientos tras ruptura con el Partido Verde en elecciones locales.

el pasado 19 de enero, el Instituto dio trámite puntual al documento y llevó a cabo el análisis jurídico respectivo, conforme a la normatividad aplicable y los principios rectores de la función electoral.

"Este acto da cuenta de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una instancia garante del derecho de asociación y la libre autodeterminación de los partidos políticos", puntualizó.

El Consejero Daniel Dorantes Guerra explicó que la coalición aprobada

es parcial, en virtud de que los partidos informaron que postularán más del 50% de sus candidaturas para diputaciones y más del 50% para ayuntamientos. Además, recordó que la transferencia de votos no está permitida y que las candidaturas aparecerán en la boleta por cada partido.

"Lo que hoy se aprueba, brinda certeza en cómo habrán de postular candidaturas en conjunto dos partidos políticos, cuál será la plataforma electoral bajo la cual lo estarán

haciendo, el siglado y bandada a qué pertenecerán, de ser electas, así como cada una de las reglas específicas que seguirán durante el proceso electoral", afirmó.

Cabe recordar que apenas la semana pasada, la dirigencia estatal del Partido Verde anunció que se daba por terminada la coalición que se presentó con Morena y PT, esto al señalar que no había condiciones de comunicación ni de respeto a los acuerdos políticos en la definición de candidatos.

08 DE FEBRERO DE 2024

Desmiente Santiago Nieto a Chema Tapia

“No hubo ‘encuesta oficial’”, aseguró el pre candidato de Morena al Senado

DIEGO HERNÁNDEZ

Noticias

El precandidato único al Senado de la República por el partido Morena, Santiago Nieto Castillo aseguró que nunca hubo una encuesta oficial por parte de su partido sobre los perfiles que aspiraban hacerse de la candidatura por el municipio de Querétaro; esto se contrapone a la versión de José María Tapia quién aseguró ganar el proceso.

Por su parte, lamentó la fractura del Verde Ecologista con Morena en lo local; sin embargo, aseguró que la coalición Sigamos Haciendo Historia se mantiene en las posiciones nacionales en total coordinación.

“No hubo de ninguna

manera alguna encuesta oficial que fuera hecha de mi conocimiento, respecto al posicionamiento en Querétaro de hecho la encuesta entiendo que va a desarrollarse apenas y lo que sí puedo decir es que pues lamento evidentemente el rompimiento de la coalición”.

Fue el pasado 6 de febrero que Tapia manifestó el ir solo con el Partido Verde Ecologista de México, reiteró que los liderazgos de Morena en el estado de Querétaro no respetaron los resultados, insistió que todos los ejercicios realizados, él tenía la venta; Nieto Castillo desconoce esta versión.

El precandidato al senado por Querétaro apuntó que a pesar de que se esté dando este escenario en lo local, el Partido

Verde es un aliado e hizo un llamado a no estar tan enfocados en las posición por contender, sino poner como prioridad el proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo e impulsarlo en el estado de Querétaro.

Hoy el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** ratificó la coalición Sigamos Haciendo Historia del Partido del Trabajo y Morena en lo local, dónde irán en conjunto en 12 de 18 municipios y en 13 de 15 distritos para las diputaciones locales.

Por el otro lado Ricardo Astudillo Suárez, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México aseguró que tendrán un representante en cada posición por contender, a pesar de este fortuito rompimiento.

(N 2)

08 DE FEBRERO DE 2024



LA PRESIDENTA DEL IEEQ Grisela Muñoz Rodríguez informó la procedencia de la Coalición de Morena y PT, tras la ruptura con el Partido Verde.

Foto: IEEQ

(PA 1)

GRISEL MUÑIZ

Rechaza el IEEQ reforma de AMLO

KAREN MUNGUÍA

Homologar las funciones de locales y nacionales desdibujaría a los estados, dijo la consejera electoral

Como un retroceso para la democracia calificó Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), la propuesta presidencial de desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples). La presidenta del IEEQ negó, además, que exista una duplicidad de funciones entre los Oples y el INE, pues, por el contrario, dijo que se trata de limitación de competencias.

Subrayó que el IEEQ, por ejemplo, ha sido punta de lanza en muchas acciones como contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) propio, además de que en esta elección se hará uso de inteligencia artificial, siendo el único estado que trabajará con este tipo de tecnología en este proceso electoral.

"Es un ejemplo de cómo desde lo local se ha avanzado en el tema democrático. Sería un definitivo retroceso y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso".



Grisel Muñoz defendió que el IEEQ está listo y a la altura para las elecciones.

Aseveró que cada una de las entidades federativas son soberanas, por lo que unificar u homologar las funciones de lo local con lo nacional desdibujaría las características propias de los estados. Esto ante la reforma presidencial que propone la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente, la cual asumiría la función de los Oples.

"También hay que ser enfáticos en que la democracia desde lo local tiene tintes que si se van al plano nacional o se unifican o se homologan se desdibujarían las características propias de cada una de las

entidades federativas, recordando que cada una de las entidades federativas es soberana y que contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una de las entidades con su contexto local y que sean las reglas locales las que rijan el proceso electoral", añadió.

Expuso que el IEEQ tiene cerca de tres décadas organizando elecciones y defendió que el contexto de la entidad es diverso al de otros estados, siendo este contexto el que rige los procesos electorales locales. Además, precisó que el recurso que se destina en la entidad para la organización de las elecciones es del 0.66%.

(DQ 9)

08 DE FEBRERO DE 2024



Reforma del presidente de México sería un retroceso: IEEQ

La organización del proceso electoral a nivel local es sólida, sostuvo la presidenta del instituto, Grisel Muñiz Rodríguez

© Mónica Gordillo

La reforma propuesta por el presidente de México representaría un retroceso, aseveró la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez.

Tras resaltar que no es momento para hablar de una reforma, puntualizó que se desdibujarían las características propias de cada entidad federativa con la propuesta del titular del poder Ejecutivo federal de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) para crear al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para asumir las funciones de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLÉ).

Enfatizó que el órgano electoral local lleva cerca de tres décadas organizando elecciones y no cuenta con el mismo contexto que se vive en otros estados.

"Sería un retroceso y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente

concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso, pero también hay que ser enfáticos en que la democracia, desde lo local, tiene tintes que si se van al plano nacional o se unifican o se homologan, se desdibujarían las características propias de cada una de las entidades federativas, recordando que cada una es soberana y que contar con una ley electoral propia permite matizar a cada una de las entidades con su contexto local", apuntó.

Recalcó que la organización del proceso electoral a nivel local es sólida, que el IEEQ cuenta con el personal preparado para ello y que las atribuciones, tanto del INE como del IEEQ, se encuentran definidas en la Constitución, la ley general y la ley local.

"Yo no hablaría de duplicidad de funciones, hablaría de delimitación de competencias", añadió.

Cabe señalar que la iniciativa de reforma del presidente de la República considera la reducción de gastos electorales, disminución a 64 senadores y 300 diputados, así como la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

"Sería un retroceso y no es la primera vez que se hace este planteamiento, considero que este no es el momento para hablar de una reforma, el instituto está completamente concentrado en la organización del proceso electoral que está en curso (...)".

GRISSEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Presidenta del Consejo General del IEEQ

(CQRO 7)